

ANÁLISIS DEL PAPEL DE LAS FUERZAS MILITARES DURANTE EL PROCESO  
DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO Y LAS FARC-EP. PERIODO 1998-2002

SONIA CRISTINA VARGAS PERDOMO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
BOGOTÁ D.C., 2013

“Análisis del papel de las fuerzas militares durante el proceso de paz entre el gobierno y las  
FARC-EP. Periodo 1998-2002”

Monografía de grado  
Presentada como requisito de grado para optar al título de  
Politóloga  
En la facultad de Ciencia Política y Gobierno  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:  
Sonia Cristina Vargas Perdomo

Dirigida por:  
Vicente Torrijos Rivera

Semestre I, 2013

## AGRADECIMIENTOS

La presente monografía representa la culminación de una etapa y la acumulación de conocimientos, así como de crecimiento profesional y personal. En ese proceso intervinieron varias personas que aportaron, por eso resulta necesario nombrarlos y agradecerles porque sin ellos no hubiera sido posible culminar esta etapa con éxito.

En primer lugar, agradezco a Dios por iluminarme y darme la sabiduría necesaria a lo largo de mi carrera y en el proceso de elaboración de este trabajo de investigación; sin su compañía y la fortaleza dada, sin duda alguna, no hubiera sido posible ninguno de los logros académicos.

En segundo lugar, debo darle infinitos agradecimientos a mi director de monografía, Vicente Torrijos, que me guió siempre por buen camino con paciencia, constancia y buena disposición. Fue realmente gratificante poder tener acceso a sus conocimientos y guía.

Agradezco profundamente a mis padres, porque gracias a su apoyo, confianza e infinito amor, estoy logrando la culminación de mis estudios de pregrado y cumplir con mis metas académicas y personales. A mis hermanos, gracias por estar conmigo siempre. A Juan David Gómez, gracias por su amor y compañía porque ha estado conmigo desde que inicié con este trabajo de investigación. Agradezco también a mis amigos porque alimentaron este trabajo y mis conocimientos a lo largo de toda la carrera y con quienes he compartido invaluable experiencias, en especial a Laura y Geraldine que han estado conmigo desde el inicio.

De la misma forma, agradezco a todas las personas que aportaron a este trabajo; a las personas que me concedieron entrevistas por su buena disposición y confianza. Gracias a cada uno de los profesores que me dieron clases, aumentaron mis conocimientos y alimentaron pasiones.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. EL PROCESO DE PAZ Y SUS ETAPAS	4
1.1. ETAPA DE ACERCAMIENTOS Y DIÁLOGOS	5
1.2. ETAPA DE NEGOCIACIONES	10
1.3. ETAPA FINAL	15
2. LAS RELACIONES ENTRE CIVILES Y MILITARES DURANTE EL PROCESO DE PAZ	19
2.1. LA TEORÍA DE RELACIONES CÍVICO-MILITARES	19
2.2. ETAPA DE ACERCAMIENTOS Y DIÁLOGOS: LAS FFMM SON CONSCIENTES DE SUS LIMITACIONES	24
2.3. ETAPA DE NEGOCIACIONES: ENTRE EL CONTROL DEMOCRÁTICO Y LA SUBORDINACIÓN CONDICIONADA	26
2.4. ETAPA FINAL: ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIÓN	32
3. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES DURANTE EL PROCESO DE PAZ	36
3.1. SAMUEL HUNTINGTON: LA TEORÍA DE LAS RELACIONES CÍVICO-MILITARES	36
3.2. CONTROL CIVIL CONSTITUCIONAL Y LEGAL EN COLOMBIA	39

3.3. LAS FUERZAS MILITARES Y SU RELACIÓN CON EL PODER CIVIL DURANTE EL PROCESO DE PAZ: ALCANCES Y LIMITACIONES	42
3.3.1.Las relaciones cívico-militares colombianas desde la teoría de Samuel Huntington: actitudes y funciones de las FFMM	42
3.3.2. Alcances y limitaciones: decisiones y aspectos militares	45
4. CONCLUSIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## **LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS**

	<b>Pág.</b>
Gráfico 1. Patrones de relaciones cívico-militares.	20
Gráfico 2. Control político civil y canales de comunicación.	23

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo 1. Gráfica. Modelo de reloj de arena.

Anexo 2. Cuadro. Temas acordados para el inicio de las negociaciones.

Anexo 3. Cuadro. Dimensiones de las misiones militares.

Anexo 4. Entrevista. General del Ejército Nacional Carlos Alberto Ospina.

Anexo 5. Entrevista. Ex comisionado de paz Camilo Gómez Alzáte.

Anexo 6. Entrevista. Ex comisionado de paz Víctor G. Ricardo.

Anexo 7. Entrevista. General del Ejército Nacional Jorge Enrique Mora Rangel.

## INTRODUCCIÓN

Colombia tiene una larga historia de conflicto armado en la que se han dado varios episodios de intento de negociación de la paz. Uno de dichos episodios es el que se desarrolló a partir de 1998 con la candidatura y presidencia de Andrés Pastrana. Durante este proceso se tomaron decisiones y se desarrollaron una serie de interacciones que afectaron el curso del proceso. Uno de los actores que de alguna manera se vieron involucrados en algunas decisiones fueron las Fuerzas Militares (FFMM), quienes cumplieron un papel que ha sido poco estudiado.

En este sentido, la presente monografía pretende analizar la posición exhibida por las FFMM durante el proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, entre 1998 y 2002. En este sentido, se propone cumplir con 3 objetivos específicos que se corresponden con las partes del presente documento. El primero de ellos pretende describir las etapas del proceso de paz y así enmarcar las actuaciones de los militares en su interacción con el Gobierno y la sociedad civil, de acuerdo con la teoría de resolución de conflictos. El segundo objetivo, que tiene como fundamento la teoría de relaciones cívico-militares, propone analizar las dinámicas que se configuraron entre militares y Gobierno durante el periodo de estudio. Finalmente, el tercer objetivo es determinar los alcances y las limitaciones de las interacciones de las FFMM durante el proceso de paz bajo la perspectiva de la teoría de las relaciones cívico-militares.

Para esto, se parte de que los altos mandos militares apoyaron el proceso de paz iniciado por el presidente Pastrana siguiendo el principio de subordinación militar al régimen civil. Sin embargo, a lo largo de las negociaciones y acuerdos se dieron distintos escenarios que llevaron a los militares a disentir con las actuaciones y decisiones tomadas por el Gobierno, con lo cual se configuraron ciertas dinámicas en las relaciones cívico-militares que, a su vez, se dieron en el marco de las diferentes etapas del proceso paz.

Esta afirmación y los supuestos de que se parte, se hacen con base en que las FFMM cumplen un papel fundamental en el Estado como administradores de la

violencia física legítima y como un órgano en el que sus miembros están en constante interacción con el poder civil. De la misma forma, se parte de que Colombia se configura como una democracia en los términos planteados por Samuel Fitch y que como tal, es necesario que haya relaciones entre civiles y militares, teniéndose en cuenta la historia de las mismas.

Lo anterior muestra que se trata de una investigación cualitativa que intenta evidenciar y analizar lo ocurrido durante el proceso de paz, específicamente lo que concierne a las actuaciones de las FFMM con respecto a dicho proceso. Así, para cumplir con los objetivos y demostrar la hipótesis se hizo fundamental la revisión de textos, artículos y documentos con respecto a la teoría y a los hechos históricos, así como la revisión de prensa. Adicionalmente, se recurrió a la realización de entrevistas a protagonistas directos del proceso tanto civiles como militares.

A lo largo de la elaboración de la presente investigación se introdujo un cambio importante con respecto al proyecto de monografía. Dicho cambio tiene que ver con la teoría a partir de la cual se elaboró el análisis del tercer capítulo, es decir el desarrollo del tercer objetivo. Se decidió introducir al marco teórico los postulados de Samuel Huntington con el fin de complementarlo y tener las herramientas para un análisis más completo y general.

La importancia del presente estudio radica en varios aspectos. En primer lugar, se retoma el estudio de los procesos de paz en Colombia, especialmente el más reciente, y analiza uno de los aspectos del mismo con el fin de tener en cuenta los aciertos y los errores cometidos para no repetirlos en posteriores intentos.

En segundo lugar, se hace un acercamiento al papel que juegan los actores en los procesos de paz, en este caso específicamente las FFMM. Resulta de gran importancia conocer cuál fue el rol que desempeñaron a lo largo de las negociaciones y qué posición tuvieron, pues son actores importantes en tanto son contraparte de las guerrillas, militarmente hablando, y tienen un importante papel dentro del Estado e interactúan constantemente con los civiles.

Adicionalmente, si bien es cierto que se ha hablado y escrito ampliamente con respecto al proceso de paz del Caguán, es posible decir que es poco lo que se ha

dicho y estudiado del papel que cumplieron las FFMM, las cuales han sido protagonistas en otros procesos de países Latinoamericanos. De igual forma, son pocos los estudios hechos para analizar las relaciones cívico-militares colombianas, por lo cual resulta de gran importancia la presente investigación.

Ahora, cabe aclarar que la presente monografía debe ser leída como una línea vista desde dos ángulos: en primer lugar, se narran los hechos ocurridos durante el proceso en general (primer capítulo), para luego retomar esa cronología, esta vez dando paso a las especificaciones en cuanto a los hechos y actuaciones de las FFMM en su interacción con el poder civil (segundo capítulo), para posteriormente analizar esas actuaciones y determinar los alcances y las limitaciones valiéndose de lo presentado antes. Lo anterior quiere decir que el primer capítulo sirve como un contexto para entender y dar lugar a las actuaciones de una y otra parte.

En este punto vale la pena anotar que a pesar de que la teoría de Resolución de conflictos muestra una descripción de las etapas de los conflictos y de los procesos de paz lineal, los hechos reales son dinámicos y complejos, por lo que no se corresponden con dicha linealidad. Sin embargo, los presupuestos teóricos son útiles para describir y analizar la etapa por la que atravesaba el país en el momento del proceso de paz del Caguán.

De esta manera, se espera que el lector pueda profundizar en el estudio de las relaciones entre civiles y militares en Colombia, especialmente las que se enmarcaron en el proceso de paz desarrollado entre 1998 y el 2002, así como entender el rol de las FFMM, además de ahondar en los hechos ocurridos en dicho periodo, indagando en la historia reciente del país.

Finalmente resulta pertinente mencionar que el espacio destinado para esta investigación no permite profundizar en diversos puntos, por lo que se da espacio a nuevas investigaciones, por ejemplo en aspectos como las características de las relaciones cívico-militares.

## 1. EL PROCESO DE PAZ Y SUS ETAPAS

El primer capítulo del presente trabajo se propone hacer un recorrido a través de las diferentes etapas que tuvo el proceso de paz desarrollado entre los años 1998 y 2002 teniendo como partes al Gobierno Nacional y las FARC-EP. Lo anterior, con el fin de describirlas usando las herramientas aportadas por la teoría de Resolución de Conflictos. Este capítulo pone en evidencia los diferentes hechos que marcaron el proceso de paz para contextualizar las actuaciones de las FFMM en su interacción con el Gobierno y la sociedad civil.

Para efectos de este trabajo de investigación, se dividirá el proceso de paz colombiano en tres etapas, que para ser explicadas es necesario tener en cuenta algunos conceptos y postulados de la teoría que servirá como herramienta. En primer lugar, es importante definir lo que se entenderá por proceso de paz: es un “esfuerzo por lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros”<sup>1</sup>. En un proceso de paz intervienen todos los actores involucrados y afectados, para realizar esfuerzos con el fin de alcanzar acuerdos de paz que terminen con la situación de enfrentamiento armado y violencia.

En segundo lugar, cabe resaltar que los procesos de paz son una parte dentro de la resolución de conflictos, lo cual se define como la situación en la cual “las partes en conflicto entran en un acuerdo que resuelve sus principales incompatibilidades, aceptando la continuada existencia del otro como una parte y cesando todas las acciones violentas en contra del otro”<sup>2</sup>.

Siguiendo la teoría de Resolución de conflictos, especialmente lo planteado por Oliver Ramsbotham y sus co-autores, puede decirse que un conflicto pasa por diferentes fases que son clasificadas por ellos con el modelo de reloj de arena como se muestra en el anexo 1, en el cual se presentan varias fases: paz cultural (*cultural peacebuilding*), paz estructural (*structural peacebuilding*), establecimiento de la paz

---

<sup>1</sup> Ver Fisas, Vicenç. “Introducción a los procesos de paz”. 2010. p. 4. Documento electrónico.

<sup>2</sup> Ver Walensteen, Peter. *Understanding conflict resolution*, 2007. p. 7. Traducción libre de la autora.

(*peacemaking*), mantenimiento de la paz (*peacekeeping*) y limitación de la guerra (*war limitation*). Lo anterior, corresponde a una intensificación y desintensificación del conflicto que tiene que ver con un estrechamiento y ensanchamiento del espacio político que da movilidad a las decisiones que se tomen. En el caso colombiano, puede hablarse de dos fases durante el tiempo del proceso de paz: establecimiento y mantenimiento de la paz. Establecimiento, pues en esta fase se da lo que los autores llaman polarización en la posición de la partes y más adelante acuerdos que dan paso a la fase de mantenimiento de la paz. En ésta, la teoría plantea, que hay una desintensificación del conflicto, en tanto se crean espacios para negociar con el fin de contener la guerra y limitarla.<sup>3</sup>

En este sentido, y especificando en los procesos de paz, Ramsbotham menciona que en estos se presentan tanto puntos de fricción como puntos de inflexión. Por una parte, los últimos pueden darse en momentos en los cuales el proceso está avanzado, pero también en momentos cruciales en los cuales las partes ven la oportunidad de avanzar a través de las negociaciones, redefiniendo sus objetivos, abriendo espacios para nuevas políticas, encontrando una nueva base para acuerdos o simplemente porque el momento es favorable para la conjunción de los líderes.<sup>4</sup> Por otra parte, los puntos de fricción se presentan cuando las partes no están dispuestas a negociar en ciertos asuntos o por ciertas circunstancias, es decir cuando el espacio político está cerrado o cuando las condiciones no son favorables.<sup>5</sup>

## **1.1 ETAPA DE ACERCAMIENTOS Y DIÁLOGOS**

Durante la primera etapa del proceso de paz entre el Gobierno y las FARC se llevaron a cabo los primeros acercamientos y los diálogos. Esta etapa estuvo encaminada a fijar la agenda para ser desarrollada en la de negociación, es decir, se pretendía crear

---

<sup>3</sup>Comparar Ramsbotham, Oliver; Woodhouse, Tom y Miall, Hugh. *Contemporary conflict resolution the prevention, management and transformation of deadly conflict*, 2005. pp. 11-13.

<sup>4</sup>Comparar Ramsbotham; Woodhouse y Miall. *Contemporary conflict resolution the prevention, management and transformation of deadly conflict*. pp. 171-174.

<sup>5</sup>Comparar Ramsbotham; Woodhouse y Miall. *Contemporary conflict resolution the prevention, management and transformation of deadly conflict*. pp. 171-174.

un espacio seguro en el que se restringe la propagación del conflicto, así como la instauración de un espacio humanitario donde se limita la intensidad del conflicto y, finalmente crear un espacio político en el cual se pretende delimitar el tiempo del conflicto armado, es decir iniciar un proceso de paz. Lo anterior, según la teoría, se da en la fase de mantenimiento de la paz, dentro de la cual se pretende contener el conflicto y limitar la guerra. Durante esta fase se presenta violencia, guerra y se busca llegar al cese de fuegos. En este sentido, en esta etapa es cuando el conflicto es más intenso y se procede a gestarlos espacios para negociar.<sup>6</sup>

Durante los meses anteriores al inicio de los diálogos y del proceso de paz, se vivía una época de crisis tanto social como política en el país gracias a los problemas legales y políticos que tuvo el presidente Ernesto Samper y su gobierno. La violencia se agudizó y los grupos al margen de la ley tomaron ventaja considerable de la crisis por la que atravesaba el país; el conflicto interno se vio intensificado. En ese contexto llega el periodo de elecciones presidenciales y Andrés Pastrana hace de la paz su bandera hablando de la creación de un espacio político para resolver el conflicto.

Es así como se da el primer acercamiento entre el equipo designado por el entonces candidato a la presidencia Andrés Pastrana y los voceros de las FARC; este se lleva a cabo en junio de 1998, antes de la segunda vuelta electoral. Víctor G. Ricardo y Álvaro Leyva viajaron a San Vicente del Caguán para reunirse con Manuel Marulanda, jefe máximo de la organización guerrillera. En dicha reunión, los voceros expusieron el Plan Nacional de Paz, el cual se desarrollaría bajo la presidencia de Andrés Pastrana y había sido planteado y anunciado durante la campaña.

Durante dicha reunión se acordaron seis puntos que darían las bases para abrir los diálogos. Los temas principales giraron en torno al respeto por la propiedad privada, la unidad nacional y la democracia como sistema político. De la misma manera, otros tres temas fueron puestos sobre la mesa por parte de los guerrilleros: la disposición del eventual gobierno del presidente Pastrana para luchar contra el

---

<sup>6</sup>Comparar Ramsbotham; Woodhouse y Miall. *Contemporary conflict resolution the prevention, management and transformation of deadly conflict*. pp. 133-134.

paramilitarismo, la posibilidad de creación de una zona de distensión y de una eventual reunión con Andrés Pastrana en caso de su elección como Presidente. En los puntos anteriores hubo acuerdo entre los interlocutores, por lo que se sentaron las bases para el inicio de los diálogos.<sup>7</sup>

La segunda reunión se dio después de la proclamación de Andrés Pastrana como presidente electo, quien se hizo presente, acompañado por Ricardo y teniendo como interlocutor a Manuel Marulanda, acompañado por el Mono Jojoy y otros jefes guerrilleros. En este encuentro se trataron temas generales y condicionantes para el inicio de las negociaciones: la zona de distensión, con respecto a la cual se acordó que estaría conformada por 42.000 kilómetros correspondientes a 5 municipios; la creación de una policía cívica que vigilara la zona; el respeto por las autoridades locales, así como la posibilidad de negociar en el exterior. Hubo acuerdo sobre estos temas, por lo que se fijó el cronograma inicial con el fin de establecer las condiciones para el inicio de las negociaciones. Estas conversaciones corresponderían a lo que Ramsbotham llama planteamientos integradores que se dan en los momentos anteriores a la etapa de negociaciones (pre-negociaciones) y que sirven para establecer y encontrar las maneras de llegar a consensos y no para reconciliar las posiciones.<sup>8</sup>

El mencionado cronograma establecía 90 días a partir de la posesión presidencial para crear la zona de distensión; 90 días para ratificar y verificar las condiciones de la zona y; otros 90 días en los cuales se debía establecer una reglamentación del diálogo y una agenda de discusión, lo cual sería la transición de las pre-negociaciones o diálogos a las negociaciones formales.<sup>9</sup>

En consecuencia, de estos primeros acercamientos surgió la posibilidad de la creación del espacio político (el proceso de paz). De la misma forma, es posible hablar de un espacio humanitario y seguro que estaría representado en la zona de distensión, puesto que era un área en la cual no había confrontación armada, por lo

---

<sup>7</sup>Comparar Pastrana, Andrés. *La palabra bajo fuego*, 2005. pp. 57-58.

<sup>8</sup>Comparar Ramsbotham; Woodhouse y Miall. *Contemporary conflict resolution the prevention, management and transformation of deadly conflict*. pp. 175-176.

<sup>9</sup>Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. pp. 69.

que se buscaba contener la propagación del conflicto y limitar la intensidad. Sin embargo, en el resto del país las confrontaciones entre las fuerzas del Estado y la guerrilla seguían siendo una constante y nunca hubo un acuerdo real y duradero para limitar la propagación o disminuir la intensidad del conflicto en el resto del territorio nacional.

Ahora bien, cabe mencionar que después de la posesión de Andrés Pastrana como presidente de la República, se presentaron cambios en la cúpula militar. Se nombró al general Fernando Tapias como comandante de las FFMM, al general Jorge Enrique Mora Rangel como comandante del ejército. De la misma forma, el ministro de defensa designado fue Rodrigo Lloreda Caicedo. Con estos cambios se inició el periodo presidencial y lograron llevar a cabo la misión de detener la avanzada de las FARC en su incursión en la toma de una capital de departamento, el 1 de noviembre de 1998: Mitú. Esta victoria fue muy importante para demostrar las capacidades de las fuerzas estatales y para sentarse en la mesa de negociación con la certeza de que las mismas no eran inferiores, militarmente, a la guerrilla.

Sin embargo, las FFMM estaban disminuidas en su moral y existía un vacío estratégico;<sup>10</sup> en este punto es importante indicar que los miembros de las FFMM pueden clasificarse dentro de lo que los postulados de Ramsbotham llaman escépticos; son aquellos que no están del todo de acuerdo con los arreglos que se están haciendo pero no están en contra de él.<sup>11</sup> Esto será ampliado en el segundo capítulo.

Durante esta etapa se dio uno de esos momentos en los cuales las FFMM, en cabeza del ministro de defensa, mostraron su oposición frente a una medida tomada por el gobierno, lo que ocasionó la primera crisis del proceso estando aún en pre-negociaciones. Dicha medida se refiere a la decisión de retirar a los hombres del Batallón Cazadores, ubicado dentro de la zona de distensión. Los militares proponían

---

<sup>10</sup>Comparar Velásquez, Carlos Alfonso. “Las Fuerzas Militares en la búsqueda de la paz con las FARC”. 2011. p. 22. Documento electrónico.

<sup>11</sup>Comparar Ramsbotham; Woodhouse y Miall. *Contemporary conflict resolution the prevention, management and transformation of deadly conflict*. pp. 175-176.

dejar armas y un grupo de soldados para custodiarlas. Sin embargo, esto no fue visto como viable.

Las informaciones con respecto a desacuerdos dentro del gobierno y con las FFMM se filtraron a los medios y las FARC manifestaron su posición frente a ello suspendiendo las conversaciones y manifestando al comisionado que primero debían solucionar las diferencias al interior del gobierno para después dialogar con la guerrilla.<sup>12</sup> En consecuencia, los diálogos se detuvieron hasta que se tomó la decisión de dejar el Batallón en manos de la Iglesia y técnicos del SENA en hotelería, con el fin de adecuarlo como sede del gobierno. Así, se desmilitarizó totalmente la zona con la salida de los soldados y oficiales del batallón; la guerrilla retomó comunicaciones para continuar con las conversaciones.

Después del incidente mencionado anteriormente, se instala la Mesa de Diálogo el 7 de enero de 1999. La fase de diálogos está caracterizada porque se pone sobre la mesa las principales incompatibilidades entre las partes para contrastarlas y definir diferencias y encuentros. Como se mencionó anteriormente, no se trata de reconciliar posiciones, sino de definir la agenda temática de las negociaciones y de empezar a conocer a la otra parte. Sin embargo, doce días después de instalada la mesa de diálogo (19 de enero), se da la primera gran crisis; el proceso fue congelado por parte de las FARC, quienes exigían al gobierno luchar contra los paramilitares. Puede decirse que se da un punto de fricción o estancamiento, donde el objetivo principal es encontrar caminos para superar los obstáculos.<sup>13</sup>

A pesar de estar congelado oficialmente el proceso, las partes seguían reuniéndose; incluso se realizó un encuentro, el 28 de abril, con voceros de las FARC y los principales dirigentes políticos del país, la cual tuvo como resultado el Acuerdo de Caquetania. En éste los firmantes se comprometían a desarrollar la política de Estado para la paz y buscar la solución política al conflicto.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup>Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 100.

<sup>13</sup>Comparar Ramsbotham; Woodhouse y Miall. *Contemporary conflict resolution the prevention, management and transformation of deadly conflict*. pp.171-172.

<sup>14</sup>Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p.172.

Con todo y el mencionado Acuerdo, se hacía necesario destrabar el proceso con el fin de continuar con los diálogos. Por esta razón, el Presidente decide reunirse el 2 de mayo de 1999 con Manuel Marulanda; se tocaron varios temas: el involucramiento de la comunidad internacional, los avances en lo que concernía a la definición de la agenda de negociación, las presuntas violaciones al interior de la zona de distensión y temas sociales. Finalmente, el resultado más notable del encuentro fue la elaboración del documento en el que se acordaba abrir las negociaciones y aceptar la conformación de una comisión internacional de verificación para superar los inconvenientes.<sup>15</sup> Con lo anterior, se presenta un punto de inflexión. En este caso, el contexto político era favorable tras la firma del Acuerdo de Caquetania.

De esta manera, se pasa de la etapa de diálogos o pre-negociaciones a la etapa de negociaciones.

## **1.2 ETAPA DE NEGOCIACIONES**

El 6 de mayo se abren oficialmente las negociaciones entre el Gobierno y las FARC dando a conocer la “Agenda Común para el Cambio hacia una Nueva Colombia”, en el que se contemplaban 12 temas para ser discutidos en la Mesa de Negociaciones (Ver anexo 2). Empero, la Agenda pudo desarrollarse hasta el punto 5.

A pesar de haberse abierto oficialmente la etapa de negociaciones, la Mesa de Negociación fue instalada solo hasta el 24 de octubre debido, en gran parte, a la decisión de congelar por segunda vez el proceso, por parte de las FARC; lo que representa otro punto de estancamiento. Lo anterior se comunicó el 18 de julio y la razón que alegaba la guerrilla era la de falta de garantías para continuar en el proceso debido a que el Gobierno dio autorización para la conformación de una comisión de

---

<sup>15</sup>Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p.184.

verificación que investigara y atendiera las denuncias que se estaban presentado de violaciones a la zona de despeje.<sup>16</sup>

Durante los 2 meses siguientes a la instalación de la Mesa se lograron avances en lo que respecta a la metodología que se seguiría en adelante, con lo cual se estableció la conformación del Comité Temático Nacional. Éste estaba integrado por miembros de las FARC, por voceros del Estado y representantes de varios sectores de la sociedad, con lo que se genera el involucramiento de la misma en el proceso.

Llegados a este punto, es necesario señalar que a partir de la instalación de la Mesa de Negociación el Gobierno hizo varios intentos por involucrar a la comunidad internacional en el proceso. Después de acordarlo con las FARC, se realizó una gira de voceros del Gobierno y de la guerrilla por varios países europeos con el fin de dar a conocer las condiciones y avances de las negociaciones en febrero del año 2000. De igual manera, se estableció que se haría, a finales del mes de mayo, una audiencia pública internacional para debatir el tema del medio ambiente y cultivos ilícitos.

Sin embargo, esta audiencia fue suspendida por iniciativa del Gobierno tras dos hechos de violencia y ataques contra la población civil por parte de las FARC: por un lado, el ataque a un bus en el Huila y la muerte de una mujer a causa de un collar bomba; no obstante, la guerrilla negó su participación. De esta manera, el Gobierno debía tomar medidas con respecto a los ataques debido a que en el país se vivía un ambiente de tensión, generando dudas frente a la posición del mismo. Lo anterior se traduce en un estrechamiento del espacio político que no permitía continuar con el cronograma del proceso como se venía dando. Por esta razón, además de la suspensión de la Audiencia Internacional, se decide detener el proceso el 16 de mayo del 2000.<sup>17</sup> No obstante, la Audiencia se realizó el 30 y 31 de junio y se continuó con las negociaciones.

---

<sup>16</sup>Comparar Presidencia de la República de Colombia, Oficina del Alto Comisionado para la paz. *Hechos de paz XVII Proceso de paz que adelanta el Gobierno Nacional con las Farc-Ep Reseña documental 1998-2001*, 2001. p. 22.

<sup>17</sup>Comparar Presidencia de la República de Colombia. *Hechos de paz XVII Proceso de paz que adelanta el Gobierno Nacional con las Farc-Ep Reseña documental 1998-2001*. p. 26.

Posterior a estos hechos, un tema recurrente en las conversaciones era el cese de los ataques hacia la población civil y de los secuestros, así como el cese de fuegos y hostilidades. Para esto, las partes presentaron sus propuestas de cese al fuego el 3 de julio de 2000. Para consolidar la propuesta del Gobierno buscó la concertación con varios sectores del Estado, entre ellos los comandantes de las FFMM. Sin embargo, no se logró llegar a un acuerdo.

El siguiente hecho de relevancia fue el congelamiento de las negociaciones el 14 de noviembre del año 2000, por parte de las FARC, nuevamente por asuntos relacionados con paramilitarismo. El ministro del interior, por órdenes del Presidente, se reunió con Carlos Castaño, comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lo que fue interpretado por las FARC como un reconocimiento político a los grupos paramilitares y como una acción que iba en detrimento de la lucha contra los mismos. Puede decirse que en este momento se dio otro punto de estancamiento en el proceso de paz. En este caso, las FARC consideraron que no estaban dadas las condiciones para continuar con las negociaciones, lo que no permitió movimientos de avance significativos.

El congelamiento se prolongó durante noviembre y diciembre, periodo en el cual se hicieron varias reuniones sin resultados importantes. A su vez, tres hechos en esos dos meses, hicieron que el espacio político se fuera estrechando cada vez más: el secuestro de la hija del presidente de la ANDI, Carlos Villegas; el asesinato del representante a la cámara Diego Turbay, junto con su madre y su equipo de seguridad y; el secuestro de Fernando Araújo. No obstante, las FARC negaron ser autores de la masacre, por lo que se lograron las condiciones políticas para continuar con el proceso, el cual se retomó el 4 de enero de 2001.

Durante este mes se dieron 2 hechos que afectaron aún más el curso del proceso. El 22 de enero tropas del ejército se movilizaron por los alrededores de San Vicente. Se empezó a hablar de un rompimiento del proceso, lo que ameritó el pronunciamiento del Gobierno aclarando que el mismo seguía su curso y que la zona estaba vigente. Este hecho fue tomado como un intento de sabotear el proceso por

parte de las FFMM.<sup>18</sup> Además, el 30 de enero fue secuestrado un avión de Satena con 26 pasajeros.<sup>19</sup>

Algunos días después el presidente Pastrana y Manuel Marulanda programaron una reunión que fue llevada a cabo el 8 y 9 de febrero en Los Pozos. El tema principal tuvo que ver con los aspectos a tratar en las conversaciones sucesivas; las FARC insistían en discutir el asunto de la lucha contra los paramilitares, mientras el Gobierno proponía continuar con los temas de la Agenda. A pesar de las diferencias, en dicha reunión se concretaron puntos que dieron lugar a un punto de inflexión; se logró descongelar el proceso y establecer las directrices para la conformación de una *Comisión de notables* para que formulara recomendaciones frente a los 3 temas más álgidos: paramilitarismo, secuestro e intensidad del conflicto.<sup>20</sup> Todo esto se unificó en el Acuerdo de los Pozos.

A partir de dicho Acuerdo, en marzo del año 2000 se logró establecer la vinculación de la comunidad internacional como mediadora, para lo cual se creó la Comisión de Países Facilitadores que estaba conformada por 26 países. Ésta estuvo en contacto con la Mesa durante los últimos meses del proceso y su deber era mediar entre las partes, teniendo la facultad de reunirse con cada una por separado. Lo anterior se corresponde con la teoría en tanto plantea que la tercera parte tiene la función de transformar la relación desbalanceada en relaciones dinámicas y de paz, para lo cual se le admiten atribuciones especiales con el fin de que genere 4 fases que deben trabajar con las partes: concientización, confrontación, negociación y resolución.<sup>21</sup>

A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional por facilitar el proceso, fueron varios los hechos que lograron entorpecerlo y deteriorar las relaciones entre los países amigos y las FARC. Dos de los sucesos más notorios fueron: el secuestro del gobernador del Meta, Alan Jara, ocurrido el 15 de julio y el

---

<sup>18</sup>Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 307.

<sup>19</sup>Comparar Presidencia de la República de Colombia. *Hechos de paz XVII Proceso de paz que adelanta el Gobierno Nacional con las Farc-Ep Reseña documental 1998-2001*. p. 30.

<sup>20</sup>Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 333.

<sup>21</sup>Comparar Ramsbotham; Woodhouse y Miall. *Contemporary conflict resolution the prevention, management and transformation of deadly conflict*. pp.21-22.

secuestro de 3 cooperantes alemanes de la GTZ en el Cauca. Lo anterior causó la suspensión de las reuniones con el grupo guerrillero.<sup>22</sup>

Empero, las conversaciones entre el Gobierno y las FARC continuaban y el tema principal de los encuentros era el del acuerdo o canje humanitario, que consistió en un intercambio de militares o policías secuestrados por guerrilleros presos, exceptuando a los condenados o investigados por delitos de lesa humanidad. Las FFMM no estuvieron de acuerdo con esta decisión argumentando que podría ser causante de una baja de moral de la tropa para combatir a la guerrilla, por lo cual expresaron su inconformidad al Gobierno mediante un documento.<sup>23</sup> No obstante, éste último llevó a cabo los trámites necesarios para desarrollar la decisión y el Acuerdo fue firmado el 2 de junio.

Posteriormente, las discusiones se centraron en el acuerdo de cese de fuegos y hostilidades. La Comisión de Notables se encargó de elaborar un documento con las recomendaciones para llevar el proceso hacia una desintensificación del conflicto mediante el cese de fuegos y hostilidades y que fue entregado en septiembre del año 2001. Éste fue aceptado por el Gobierno y fue Camilo Gómez (Comisionado de Paz) quien lo presentó y explicó ante las autoridades militares. Sin embargo, los altos mandos de las FFMM expresaron su inconformidad con el documento debido a malentendidos que se dieron en la reunión sostenida por los anteriormente mencionados, por lo que hubo un momento de tensión entre civiles y militares.<sup>24</sup>

En contradicción con los avances alcanzados después del Acuerdo de Los Pozos en materia de cese al fuego, las FARC secuestraron y asesinaron a la ex ministra de cultura Consuelo Araújo Noguera, a finales de septiembre. Este suceso hizo que el Presidente pensara en romper definitivamente el proceso si se confirmaba la autoría de las FARC. Lo anterior derivó en el desarrollo de un plan conjunto con las FFMM en caso de rompimiento y de que hubiera que retomar el control en la zona de despeje. Para este momento se vivía una fuerte tensión entre las autoridades

---

<sup>22</sup> Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p.385.

<sup>23</sup> Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p.388.

<sup>24</sup> Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. pp.407-408.

militares y civiles por los rumores de filtración de información por parte de oficiales que tenía que ver con violaciones a la zona.<sup>25</sup>

Por otro lado, entre el 4 y 5 de octubre se sostuvo una reunión entre el Gobierno y las FARC para salvar o finalizar el proceso. De ahí resultó el Acuerdo de San Francisco de la Sombra que representa un punto inflexión, en tanto que se encontró un camino para continuar con el proceso y se redireccionó el mismo, planteando nuevos objetivos presentados por el *Frente Común para la Paz y Contra la Violencia*<sup>26</sup>; además, se ratificaron las condiciones de la zona.

Ahora bien, llegados a este punto se considera que se inicia la etapa final del proceso, puesto que se suceden una serie de hechos que son estimados detonantes para el rompimiento total. Esto quiere decir que se fue estrechando cada vez más el espacio político que permitía la continuidad de las negociaciones, en tanto éstas perdían credibilidad ante la opinión pública, tras las constantes crisis.

### **1.3 ETAPA FINAL**

Después de haberse firmado el Acuerdo de San Francisco, el tema central de las conversaciones siguió siendo el cese al fuego y, el 7 de octubre, se prorrogó la zona hasta el 20 de enero de 2002. De la misma manera, se decidió reforzar las medidas de seguridad alrededor de la zona y restringir la salida y entrada de extranjeros. Esto fue visto por parte de las FARC como una acción que demostraba falta de garantías de seguridad para continuar con las negociaciones, por lo que decidieron congelar por quinta vez el proceso.<sup>27</sup>

Durante los meses de octubre y noviembre se adelantaron varias reuniones entre los voceros de las FARC y los del Gobierno dirigidas a solucionar el impase. De esta manera, el 24 de diciembre las FARC aceptaron continuar con las negociaciones.

---

<sup>25</sup> Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 427.

<sup>26</sup> Grupo de representantes de las principales fuerzas políticas del país.

<sup>27</sup> Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 442.

No obstante, la guerrilla insistía en su posición frente a las medidas tomadas por el Gobierno y éste no modificaría sus decisiones.<sup>28</sup>

En este sentido, en enero de 2002 el Presidente sostuvo reuniones con la cúpula militar para revisar el plan que ya se había elaborado para el caso del rompimiento definitivo. Empero, el 8 de enero se realizó una reunión en Los Pozos con los equipos negociadores en la cual el Comisionado propuso expedir un comunicado declarando que existían las garantías para continuar. Sin embargo, al otro día se realizó una contrapropuesta sobre la que no hubo acuerdo, por lo que Camilo Gómez decidió dar por terminado el proceso de paz culpando a las FARC.<sup>29</sup>

En este punto del periodo jugó un papel relevante la mediación, puesto que el 10 de enero el asesor especial del secretario de la ONU, James Lemoyne, solicitó la autorización para adelantar acciones con el fin de restaurar el proceso.<sup>30</sup> Así, Lemoyne se reunió con las FARC, de lo cual surgió un documento que el Gobierno analizó, encontrando varios inconvenientes; no obstante, el proceso de mediación continuó y el Grupo de países amigos pidieron ser facilitadores, por lo que sus representantes viajaron al Caguán con el documento sobre el cual había un desacuerdo: las FARC pedían redactar con la frase se *reestablecen* las condiciones, mientras el Gobierno proponía *están dadas* las condiciones. Finalmente, se decidió que sería *aceptan*.

El 16 de enero se reiniciaron las negociaciones para lo cual la tercera parte fue fundamental llevando a cabo la fase de concientización, en tanto estableció un diálogo con las partes para tratar de que fueran conscientes de las consecuencias de terminar el proceso y de que era necesaria la mediación, así como de las diferencias; confrontación, puesto que articuló esas diferencias; negociación, pues logró que se diera un acuerdo entre las partes para encontrar un camino más equitativo y negociar

---

<sup>28</sup> Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 446.

<sup>29</sup> Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 448.

<sup>30</sup> Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 454.

los puntos en conflicto y; resolución, ya que la tercera parte intentó participar en la reestructuración de la relación entre las dos partes.<sup>31</sup>

A pesar de haber encontrado el punto de inflexión gracias a la mediación de la comunidad internacional, los desacuerdos en algunos asuntos persistían; el Gobierno no estaba dispuesto a prorrogar la zona y la guerrilla no estaba dispuesta a trabajar bajo la presión del tiempo. En este punto, Lemoyne pidió hablar con las dos partes por separado, pero las partes se percataron de que éste les estaba transmitiendo mensajes errados hablando de la propuesta de la contraparte, lo que suscitó desconfianza en el mediador.<sup>32</sup>

Por esta razón, las partes emprendieron las negociaciones sin la tercera parte y las conversaciones estaban dirigidas a establecer el cronograma que se seguiría durante los siguientes meses y, cuyo propósito era desarrollar las propuestas para disminuir el conflicto y el cese de fuegos. Así, el 20 de enero se formuló el borrador definitivo del acuerdo; sin embargo, el paramilitarismo y el secuestro eran los temas sobre los que se presentaban mayores desacuerdos;<sup>33</sup> las partes estaban en un punto de estancamiento en enero del 2002. Finalmente, se logró llegar a acuerdos en los temas mencionados y los negociadores firmaron el cronograma, por lo que se prorrogó la zona hasta el 10 de abril.

El 7 de febrero se logró la firma del Acuerdo sobre el Acompañamiento Nacional e Internacional a la Mesa de Diálogo y Negociación. De esta manera, los países facilitadores acompañarían el proceso y asesorarían, así como el asesor del secretario general de la ONU y la Iglesia.<sup>34</sup>

A pesar de lo mencionado anteriormente, esos fueron los últimos días del proceso; el 20 de febrero se informó sobre el secuestro de un avión de Aires en el que viajaba el senador Jorge Eduardo Géchem, quien fue secuestrado. A su vez, se conoció de la voladura de un puente en Antioquia, lo que dejó personas heridas. Estos

---

<sup>31</sup>Comparar Ramsbotham; Woodhouse y Miall. *Contemporary conflict resolution the prevention, management and transformation of deadly conflict*. pp. 21-22.

<sup>32</sup>Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 455.

<sup>33</sup>Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 461.

<sup>34</sup>Comparar Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 464.

hechos, sumados a las crisis de los últimos meses cerraron el espacio político para continuar con las negociaciones. Por esta razón, el Presidente decide romper el proceso definitivamente, teniendo como argumento adicional las violaciones a las condiciones de la zona de despeje que estaban demostradas en un informe hecho por el general Fernando Tapias. Posteriormente, las FFMM retornan a la zona de despeje con el plan que previamente se había elaborado.

Así pues, el proceso de paz adelantado por el Gobierno y las FARC-EP tuvo su fin en febrero del año 2002 después de múltiples crisis que se dieron desde el inicio mismo de los diálogos. De esta manera, y habiendo descrito cada una de las etapas, se hace necesario ahora analizar las relaciones cívico-militares a lo largo del proceso.

## **2. LAS RELACIONES ENTRE CIVILES Y MILITARES DURANTE EL PROCESO DE PAZ**

El presente capítulo se propone analizar las dinámicas que se configuraron entre civiles y militares a lo largo del proceso de paz entre el Gobierno y las FARC, para lo cual será útil hacerlo desde la teoría de relaciones cívico-militares, especialmente lo planteado por Samuel Fitch, David Pion-Berlin, Craig Arceneaux y Arturo Sotomayor. En este sentido, se hace conveniente hacer una breve descripción de los elementos teóricos que sirven al propósito de este capítulo.

### **2.1 LA TEORÍA DE RELACIONES CÍVICO-MILITARES**

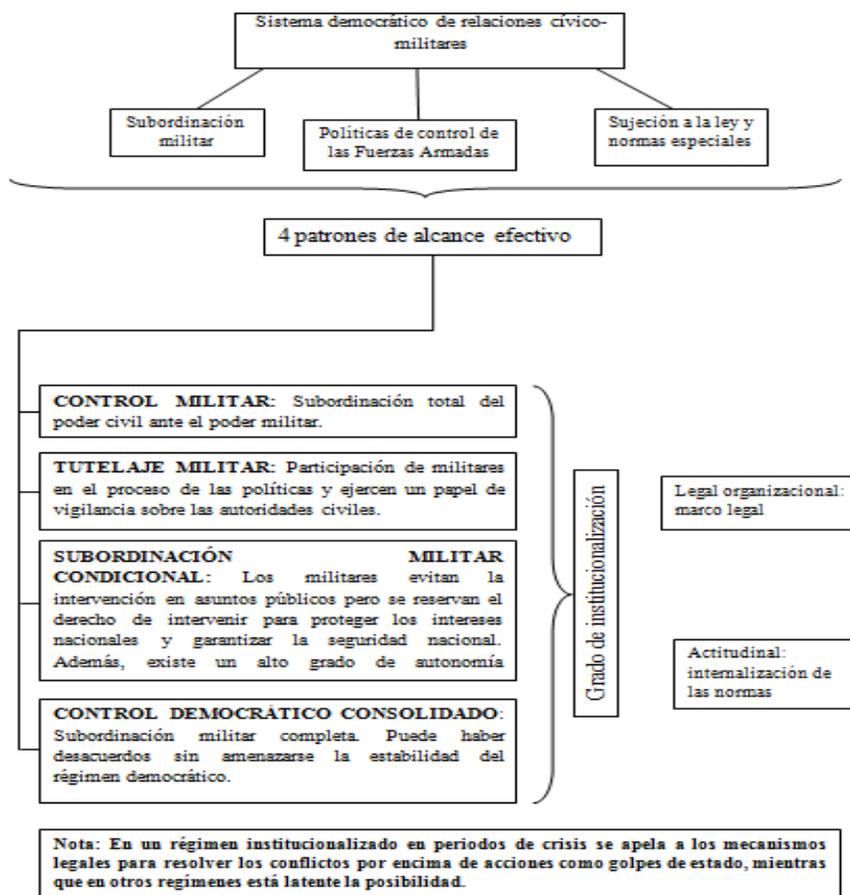
En primer lugar, se debe tener en cuenta que las relaciones entre civiles y militares se enmarcan en las democracias. Samuel Fitch toma una definición dada por Phillippe Shmitter y Terry Karl, quienes plantean que es un “sistema en el cual los dirigentes tienen que rendir cuentas por sus acciones en el campo público a los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y cooperación de sus representantes electos”<sup>35</sup>. El autor menciona que así como se requieren procedimientos esenciales en una democracia, (sufragio universal, elecciones honestas, libertad de expresión y libertad de asociación) también es necesario que haya relaciones cívico-militares democráticas.

En este sentido, el siguiente cuadro resume los postulados de Fitch en lo que respecta a las relaciones entre civiles y militares.

---

<sup>35</sup>Ver Fitch, Samuel. *The armed forces and democracy in Latin America*, 1998. p. 36. Traducción libre de la autora.

**Gráfico 1. Patrones de relaciones cívico-militares.**



Fuente: Gráfica elaborada por la autora con base en la información tomada de Fitch. *The armed forces and democracy in Latin America*. p.42.

En concordancia con lo anterior, puede pensarse en clasificar a los militares como *decision makers* (tomadores de decisión) o *decision takers* (ejecutores de la decisión) dentro del proceso de *decision-making* (toma de decisiones) de la política militar, la organización de defensa nacional y las metas como lo plantea David Pion-Berlin.<sup>36</sup> El proceso de toma de decisión se forma a partir de los *inputs* que se generan desde el estamento militar, el gobierno y las fuentes no gubernamentales, lo que

<sup>36</sup>Comparar Pion-Berlin, David y Arceneaux, Craig. “Decision-makers or decision-takers? Military missions and civilian control in democratic South America”. En *Armed Forces and Society*. Vol.26, No.3. (Spring 2000). p. 414.

deriva en la decisión final. En consecuencia, es a partir de este proceso que es posible determinar el poder y la influencia que ejercen los civiles sobre los militares y viceversa. Como lo mencionan Pion-Berlin y Arceneaux:

El control civil ocurre cuando los dirigentes elegidos ejercen suficiente poder sobre las Fuerzas Armadas no solamente para conducir la política general sin interferencia desde lo militar, sino para definir metas y la organización general de la defensa nacional, para formular y conducir la política de defensa, y para monitorear la implementación de la política militar.<sup>37</sup>

En este sentido, cuando los militares expanden su autonomía de tomadores de decisión con roles asignados por los civiles o con nuevos roles que no han sido autorizados por ellos, el control civil puede verse afectado. A este hecho los autores lo llaman como expansión de la misión; dentro del proceso de toma de decisión, en un régimen democrático, hay un poder de los civiles sobre los militares que, en un corto plazo, puede verse menguado debido a la autoridad de los militares sobre las operaciones y misiones. No obstante, en el largo plazo los civiles pueden recuperar el poder en lo que respecta a la autoridad en operaciones específicas.<sup>38</sup>

Así pues, puede verse que hay una interacción constante entre el gobierno civil y el estamento militar y en ella, en ocasiones, se da una renuncia de autonomía civil para dar movilidad a los militares pero también hay, en una democracia, respeto a la autoridad civil por parte del personal militar. Ahora bien, son múltiples los mecanismos de control civil y varios de ellos tienen que ver con las necesidades militares, bien sea profesionales o para misiones.<sup>39</sup>

En lo que respecta a las misiones militares, los autores las clasifican en 4 dimensiones: restrictiva, externa, expansiva e interna. Estas pueden ser combinadas en cualquiera de los 4 caminos, con lo cual aparece el concepto de resiliencia militar que es la capacidad de cambiar o combinar las 4 dimensiones (Ver anexo 3).<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup>Ver Pion-Berlin y Arceneaux. "Decision-makers or decision-takers? Military missions and civilian control in democratic South America". p. 415. Traducción libre de la autora.

<sup>38</sup>Comparar Pion-Berlin y Arceneaux. "Decision-makers or decision-takers? Military missions and civilian control in democratic South America". p. 415.

<sup>39</sup>Comparar Pion-Berlin y Arceneaux. "Decision-makers or decision-takers? Military missions and civilian control in democratic South America". p.417.

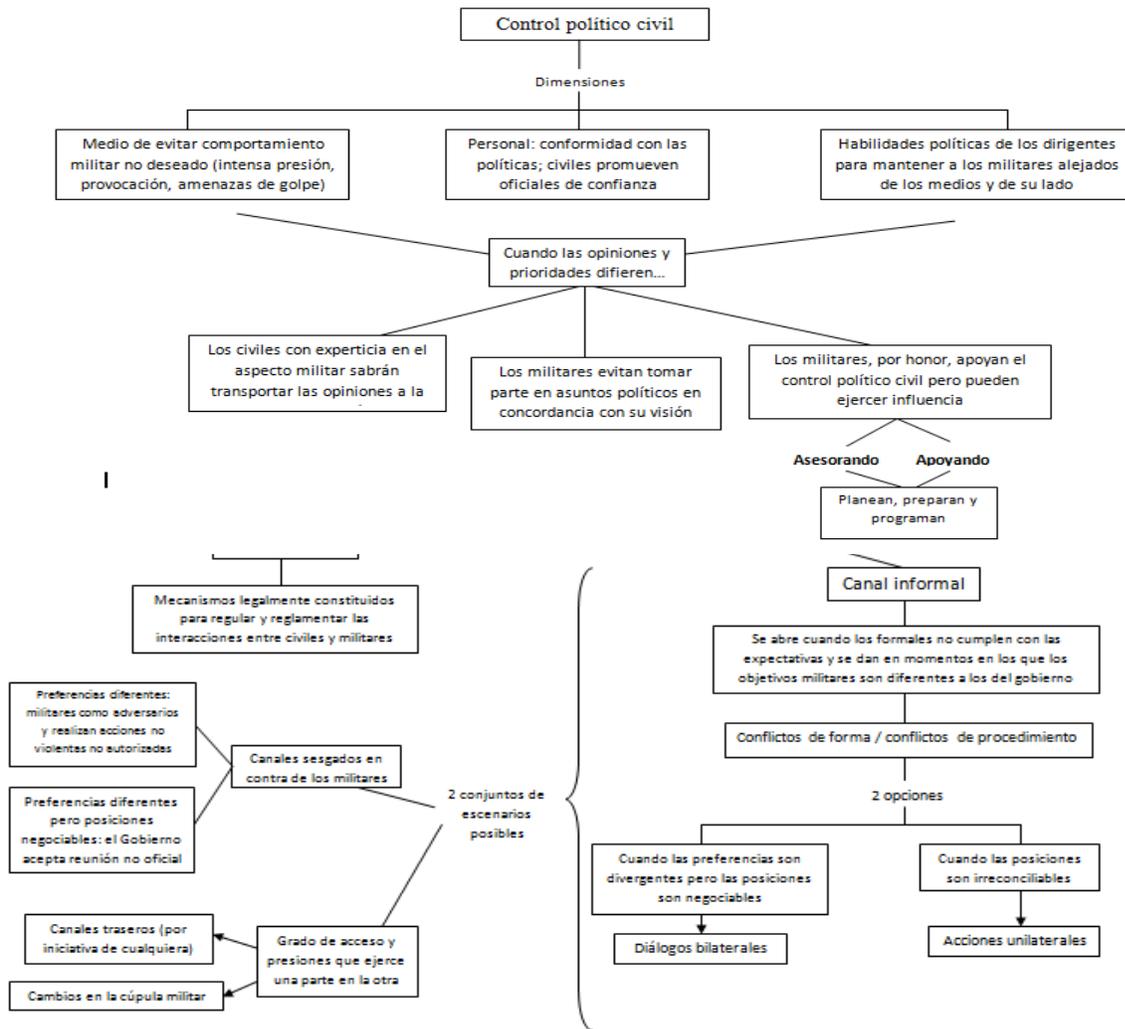
<sup>40</sup>Comparar Pion-Berlin y Arceneaux. "Decision-makers or decision-takers? Military missions and civilian control in democratic South America". p.417.

Ahora bien, con respecto al control civil, David Pion-Berlin propone la categoría de control político civil. Éste resulta ser un medio para lograr una relativa calma en los asuntos cívico-militares sin necesidad de invertir en el desarrollo institucional amplio, la experiencia, la supervisión legislativa y grandes presupuestos.<sup>41</sup> Según el autor el control político civil tiene varias dimensiones, como se muestra en la siguiente gráfica, en la cual se resumen los postulados teóricos de Pion-Berlín para describir y analizar las maneras de interactuar de civiles y militares.

---

<sup>41</sup>Comparar Pion-Berlin, David. "Political management of the military in Latin America". En *Military Review*. Vol. 85, No. 1. (January 2005). p. 28.

**Gráfico 2. Control político civil y canales de comunicación.**



Fuente: Gráfica elaborada por la autora con base en la información tomada de Pion-Berlin. “Political management of the military in Latin America”. p. 28-29 y de Pion-Berlin, David. “Informal civil military relations”. En *Armed Forces and Society*, Vol. 36, No. 3. (April 2010). pp. 531-533.

Habiendo aclarado el modelo teórico que será base para el análisis, resulta pertinente revisar los hechos en los que fueron protagonistas el Gobierno y las FFMM, durante el proceso de paz, conjugándolos con los conceptos y premisas anteriormente descritas. Para efectos del presente trabajo se explicará y analizarán las relaciones cívico-militares en el marco de las 3 etapas ya mencionadas en el capítulo anterior.

Antes de empezar, cabe aclarar que se parte de que Colombia se configura como un régimen democrático, por lo menos en los términos mencionados por Fitch y que cumple con las características de las relaciones cívico-militares democráticas anteriormente señaladas.

## **2.2 ETAPA DE ACERCAMIENTOS Y DIÁLOGOS: LAS FFMM SON CONSCIENTES DE SUS LIMITACIONES**

A lo largo de esta etapa se dieron varios hechos que dejaron ver el descontento de las FFMM por su situación, así como por el inicio y condiciones del gestante proceso de paz. Las FFMM se encontraban disminuidas en su moral debido al avance estratégico de las FARC en los últimos años. En un primer momento, y como antesala del inicio del proceso, durante los últimos años del mandato del presidente Ernesto Samper había un vacío estratégico producido por una grieta en las relaciones entre el gobierno y los militares; muestra de ello es que no hubo una Estrategia de Seguridad Nacional (ENV). Al respecto el Coronel (r) Carlos Alfonso Velásquez menciona:

Con el proceso 8000 se derivó una fractura en la necesaria interacción político-militar, originada en el problema ético del Presidente, pues en su fuero interno una buena proporción de los mandos militares no aceptó la dirección de alguien con fundadas sospechas de llegar a la presidencia apoyado con dineros del cartel de Cali.<sup>42</sup>

Adicionalmente, los múltiples y graves ataques perpetrados por las guerrillas y la unión de las autodefensas, dejaba entrever la grave situación de orden público que no podía ser controlada por las FFMM ni de policía. Así, puede decirse que había una desventaja militar de las fuerzas estatales frente a las guerrillas a la hora de la apertura de los diálogos. Al respecto, Velásquez explica:

Lo cierto es que en lo que, al parecer, más valoran las FARC, lo militar, la correlación de fuerzas desde el ángulo cualitativo era desventajosa para el Estado colombiano. Esto demandaba o bien retardar el comienzo de las negociaciones hasta colocar esa correlación a favor del Gobierno, y de todos modos diseñar una estrategia político-militar de alto calado para alcanzar la paz. Pero, por los afanes electorales no se pensó en retardar la negociación y el asunto se acometió teniendo claridad sólo en las generalidades de la estrategia.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Ver Velásquez, Carlos Alfonso. “Las Fuerzas Militares en la búsqueda de la paz con las FARC”, 2011. p. 22.

<sup>43</sup> Ver Velásquez. “Las Fuerzas Militares en la búsqueda de la paz con las FARC”. p. 27.

Es en este contexto en el que empiezan los diálogos con las FARC, al mismo tiempo que las FFMM estaban subordinadas al régimen civil y siguiendo principios democráticos; lo que significa, en términos de la teoría, que las relaciones cívico-militares se encontraban bajo el patrón de control democrático, pues a pesar de que eran conscientes de sus limitaciones y del momento por el que atravesaban, estuvieron sometidas a la voluntad del Gobierno sin hacer mayores pronunciamientos públicos. Así lo demuestran las intervenciones como la del general Fernando Tapias (entonces comandante de las FFMM) dirigiéndose al presidente Pastrana en el inicio de su mandato, cuando le dice “la democracia está en peligro y las FF.MM. en cuidados intensivos”<sup>44</sup> pero le reiteró su apoyo y el de sus hombres.

Sin embargo, en ocasiones los militares manifestaban sus inconformidades con respecto al proceso y con su situación. Una muestra de ello se evidenció en octubre de 1998, cuando en una reunión entre el Presidente y la cúpula militar, los oficiales expresan sus inconformidades en cuanto a la zona de despeje, pero reiteran su apoyo al presidente Pastrana,<sup>45</sup> haciendo uso de los canales formales.

No obstante, entre noviembre y diciembre de 1998, periodo en el cual se toman las decisiones con respecto a la zona de despeje y la retirada del personal del Batallón Cazadores, se da un episodio significativo. En esta ocasión los militares mostraron ampliamente su insatisfacción con las decisiones del Gobierno respecto a los temas mencionados, y expresaron sus inconformidades en reuniones con el Gobierno, abriendo los canales informales para diálogos bilaterales, en tanto eran posiciones divergentes pero negociables. De esta manera, los militares proponían dejar armas y un grupo de soldados para custodiarlas, sin embargo esta posibilidad no fue vista como viable por parte del Presidente ni del comisionado de paz Víctor G. Ricardo. Lo anterior ocasionó una crisis al interior del Gobierno y la información se filtró a los medios generando la primera crisis de los diálogos, como ya se mencionó en el primer capítulo.

---

<sup>44</sup> Ver Pastrana. *La Palabra Bajo Fuego*. p. 92.

<sup>45</sup> Comparar “Segundo impulso”. *Revista Semana*. (12 de octubre de 1998). Consulta electrónica.

En este punto, puede decirse que hubo un proceso de toma de decisión conjunto que se alimentó de los inputs de cada grupo, a pesar de que existían posiciones divergentes entre civiles y militares. El Gobierno había pactado con la guerrilla la desmilitarización, por lo que a los militares no les quedó opción en tanto estaban en condición de subordinados. Sin embargo, la decisión de la administración del batallón en adelante, estaba en manos de los militares, por lo que decidieron dejarlo a cargo de personal técnico encargado de sedes sociales como el Club Militar, y también personal de la Cruz Roja. Pero ésta última no continuó en esa tarea debido a la presencia de armas y uniformados que habían sido presentados especialistas en gastronomía. Finalmente, los militares decidieron sacar las armas y se decidió dejar a la Iglesia Católica encargada del batallón.<sup>46</sup>

### **2.3 ETAPA DE NEGOCIACIONES: ENTRE EL CONTROL DEMOCRÁTICO Y LA SUBORDINACIÓN CONDICIONADA**

En mayo de 1999, cuando estaba reciente la apertura de las negociaciones, se da otro episodio significativo en las relaciones entre civiles y militares en el que hubo rumores de sabotaje al régimen por la gravedad del asunto. El 2 de mayo se realizó el Acuerdo de Caquetania y con él, el Presidente decide prorrogar la zona por un mes más. El 12 de mayo, en un consejo de ministros, el ministro de defensa Rodrigo Lloreda expresó su inconformidad y la de los miembros de la cúpula militar por las prórrogas a la zona y aludiendo que no se le estaba informando de todo lo que estaba pasando con respecto al proceso. Dichas molestias se sumaron a las inconformidades que generó la decisión del Presidente de retirar del servicio a 2 generales del ejército, el 9 de abril.<sup>47</sup>

Después de la fecha antes mencionada se realizaron varias reuniones entre oficiales del ejército y en una de ellas el general Mora expresó a sus subalternos: “El

---

<sup>46</sup> Comparar Entrevista a Víctor G. Ricardo, ex Comisionado de Paz (1998-1999). Realizada en Bogotá, 12 de septiembre de 2012. Anexo 6.

<sup>47</sup> Comparar Téllez, Édgar y Sánchez, Álvaro. “Andrés Pastrana Arango, 1998-2002”. En *Ruidos de sables*, 2003. p. 294.

mando institucional seguirá apoyando el proceso de paz y no se convertirá en obstáculo para las negociaciones. Pero tengan siempre presente que mantendremos una actitud crítica y que señalaremos sin titubear el momento en que se afecte la seguridad nacional”<sup>48</sup>.

Esta declaración refleja la posición que tuvieron las FFMM frente al proceso de paz en la mayor parte del tiempo. Según lo dicho por el general Mora Rangel, el patrón bajo el que se encontraban las relaciones entre el Gobierno y los militares, representados por el ministro de defensa, era el de subordinación militar condicional. Lo anterior se explica en tanto las FFMM colombianas se mantuvieron al margen de realizar declaraciones y dar opiniones públicas frente a las políticas del Gobierno pero se reservaban el derecho de intervenir de alguna manera si veían que se estaba arriesgando la seguridad nacional. Los militares han tenido en cuenta su rol constitucional al no intervenir en asuntos políticos, pero en este caso vieron la posibilidad y necesidad de hacerlo.

Para el momento del incidente, los altos mandos militares ya tenían información de las irregularidades dentro de la zona, por lo que se lo informaron al presidente Pastrana; sin embargo, el mandatario les pidió acompañarlo en la decisión de la prórroga con las garantías de que si se hacía, se instituiría una comisión verificadora. Los generales Tapias y Mora, haciendo caso al mandato constitucional y apoyando al comandante supremo de las FFMM colombianas, decidieron acompañarlo. No obstante, ese mismo día se lo informaron al ministro Lloreda, quien les expresó su decisión de presentar su renuncia. Esta situación se agravó días después debido a que se publicó la noticia de que Víctor G. Ricardo había anunciado la prórroga indefinida de la zona. Por esta razón, Lloreda decidió presentar su renuncia y pidió hablar con el Presidente urgentemente, quien se encontraba en Cartagena en el Encuentro de Presidentes Andinos.<sup>49</sup>

Al no conocer respuesta, Lloreda decidió renunciar irrevocablemente, se lo comunicó al general Tapias y anunció una rueda de prensa. Los generales ya habían

---

<sup>48</sup> Ver Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango, 1998-2002”. p. 295.

<sup>49</sup> Comparar Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango, 1998-2002”. pp. 303-304.

expresado su intención de renunciar si el ministro se iba. Así, al anunciarse la dimisión del ministro se presentaron una ola de renuncias de oficiales. Todos expresaron sus inconformidades con la zona de despeje, pues lo consideraban como una violación a la soberanía y la seguridad nacional, por lo que decidieron acompañar al ministro. Un total de 12 generales, 20 coroneles y 50 oficiales más presentaron sus intenciones de renuncia y algunos otros concedieron declaraciones por radio con respecto al tema.<sup>50</sup>

Lo anterior demuestra la grave situación por la que atravesaban las relaciones entre civiles y militares, lo que generó que se abrieran los espacios para canales informales. En ese momento, al percatarse de lo que estaba ocurriendo, el general Tapias solicitó con carácter de extrema urgencia una reunión extraordinaria con los altos mandos militares a lo que el Presidente aceptó. En este momento las alternativas informales eran la opción debido a que los canales formales no eran útiles para solucionar la crisis. De esta manera, se abrió la posibilidad para crear un espacio de diálogos bilaterales con el fin de reconciliar las posiciones o de encontrar alguna salida al problema. Así, en esta ocasión, los militares fueron escuchados usando canales informales, pues el Presidente no tuvo otra opción que aceptar la reunión en Cartagena, debido a la gravedad de las circunstancias, lo que dio como resultado que en adelante no hubiera prórrogas indefinidas.

Cabe mencionar que la situación llegó a ser muy tensionante, pues existían rumores de intento de golpe; sin embargo los militares explican que nunca hubo tales intenciones. Lo anterior lo expresaron en la reunión que sostuvieron con el Presidente en Cartagena, donde enunciaron sus molestias y preocupaciones, a lo que el mandatario aclaró que sus medidas seguían en pie pero que su gobierno se comprometía a proveer los medios para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.<sup>51</sup> Con este y otros argumentos los militares se tranquilizaron y pudieron dar por terminada la crisis. De esta manera, cabe destacar que para este momento el control político civil se hizo efectivo y el discurso del Presidente, a pesar de que se mantuvo

---

<sup>50</sup> Comparar Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango, 1998-2002”. pp. 304-313.

<sup>51</sup> Comparar Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango, 1998-2002”. pp. 317-318.

en su posición, logró apaciguar la crisis y mantener a los militares bajo subordinación.

Dos días después se realizó un encuentro con todos los generales de la República en la base militar de Tolemaida, donde los oficiales explicaron las causas de sus renuncias y los asuntos en los que no estaban de acuerdo con el Gobierno. El general Hernández resumió las inconformidades de las tropas en las siguientes palabras: “Señor presidente, con todo respeto quiero decirle que esta es la primera vez que usted se reúne con todos los generales de la República, mientras ya lo ha hecho en dos oportunidades con Manuel Marulanda”<sup>52</sup>. Lo anterior significa que los militares pedían una participación más activa y que sus opiniones se tuvieran en cuenta. Se aclararon los malentendidos pero, como dijo el general Mario Roa Cuervo en una declaración hecha por radio, “el incidente quedó cancelado pero no olvidado”<sup>53</sup>.

El siguiente episodio de crisis en las relaciones entre civiles y militares se vivió entre septiembre y octubre del mismo año, cuando el presidente decide retirar a algunos generales del ejército, lo cual se relacionó con lo ocurrido en mayo; los militares asumieron que a los generales no les perdonaban su posición frente al proceso ni frente al comisionado de paz Ricardo. En varias ocasiones los militares expresaron su posición directamente al comisionado y a través del ministro de Defensa, Luis Fernando Ramírez.<sup>54</sup>

Por otro lado, el proceso de paz continuaba y se llevó a cabo la gira de los voceros por Europa en febrero y después, en abril se da la renuncia del Comisionado Víctor G. Ricardo (debido a sus diferencias y falta de comunicación con los militares).<sup>55</sup> Mientras esto sucedía las FFMM realizaban labores de inteligencia e interceptaron comunicaciones de las FARC, en las que el Mono Jojoy “ordenaba atacar a la Fuerza Pública en cualquier lugar del país”<sup>56</sup>. Por esa razón, el general

---

<sup>52</sup> Ver Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango, 1998-2002”. p. 317.

<sup>53</sup> Ver Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango, 1998-2002”. p. 319.

<sup>54</sup> Comparar Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango, 1998-2002”. pp.320-323.

<sup>55</sup> Comparar Entrevista a Víctor G. Ricardo, ex Comisionado de Paz. Anexo 6.

<sup>56</sup> Ver Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango”. p. 324.

Mora decidió convocar al Estado Mayor Conjunto y presentarles un proyecto de preparación para un escalamiento de la guerra, al que titularon “Eventos extraordinarios que llevarían al Ejército a actuar de manera inmediata para ocupar la zona de distensión”<sup>57</sup>; estos eventos eran 10 principalmente: atentado al presidente, ataque al Congreso, ataque a la Casa de Nariño o el Palacio de Justicia, asesinato de un general en servicio activo, copamiento de una unidad militar, derribamiento de un avión militar con un misil, atentado a las instalaciones del CAN, ataque simultáneo a varias capitales, ataque a casas fiscales, asesinato de oficiales de la Fuerza Pública o atentado a una guarnición militar.<sup>58</sup>

El general Mora explicó que si se diera cualquiera de esos sucesos las FFMM entrarían a la zona sin consultarle a nadie, ni siquiera al Presidente. Esto significa que los militares estaban dispuestos a transgredir el orden y hacerse tomadores de decisión para salvaguardar la seguridad nacional y proteger la integridad del gobierno, de la sociedad civil y de los militares. Por esta razón, es posible decir que el régimen se encontraba bajo un patrón de subordinación condicionada, en tanto podrían actuar autónomamente y sin consultar con la autoridad civil los planes o la operación militar de ingreso a la zona, en caso de crisis.

Adicional a esto, a lo largo del proceso se conocieron varios hechos aislados que fueron tomados como intentos de sabotear las negociaciones por parte de militares, desacatando y yendo en contra de las órdenes presidenciales. Como lo menciona Camilo Gómez, ex comisionado de la paz, en entrevistada realizada a él: “No creo que haya existido una determinación institucional de hacer daño al proceso, pero sí son innegables algunas circunstancias ocasionadas por algunos miembros de las Fuerzas Militares que generaron dificultades transitorias”<sup>59</sup>.

Una de esas circunstancias se dio en octubre del año 2001 cuando el entonces senador Germán Vargas Lleras, dio pruebas de violaciones a la zona de distensión con la ayuda de mapas satelitales que, según la Casa de Nariño, fueron

---

<sup>57</sup> Ver Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango”. p. 324.

<sup>58</sup> Comparar Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango”. pp. 324-325.

<sup>59</sup> Ver Entrevista a Camilo Gómez, ex Comisionado de Paz (1999-2002). Realizada a través de correo electrónico, 3 de septiembre de 2012. Anexo 5.

proporcionados por el alto mando militar.<sup>60</sup> Sin embargo, los militares nunca aceptaron estos hechos y por el contrario, le reclamaron al Presidente por sus acusaciones en una reunión convocada por este último, el 5 de octubre en el Club Militar de Melgar (Tolima), usando canales informales de nuevo. En esa ocasión los altos mandos expresaron sus preocupaciones por la información que tenían de violaciones a la zona como la tenencia de armas, pistas de aterrizaje, comercio de coca, etc.<sup>61</sup>

Lo anterior ocurría mientras los negociadores firmaban el Acuerdo de San Francisco de la Sombra. Ese mismo día el Presidente informó a los militares de la firma de dicho documento y de la consecuente prórroga a la zona, lo que causó malestares entre el alto mando militar.<sup>62</sup> No obstante, el general Tapias corroboró la subordinación militar al régimen civil diciendo que las determinaciones que tomara el Gobierno con respecto a la zona serían acatadas por los militares, a pesar del evidente disgusto ante la indiferencia del Gobierno frente a sus peticiones y sugerencias.

Este episodio demuestra que las relaciones entre civiles y militares era tensionante pero no se amenazó la estabilidad del régimen y existía una subordinación completa. Adicionalmente, puede verse que en esta oportunidad en el proceso de toma de decisión, los militares no desarrollaron un papel de tomadores de decisión sino de acatadores de la decisión que tomó el Gobierno, a pesar de las expresiones de inconformidad.

## **2.4 ETAPA FINAL: ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIÓN**

Durante esta etapa no se dieron episodios de crisis en las relaciones, sino que hubo un acompañamiento por parte de los militares a las decisiones del Gobierno. Las FFMM eran conscientes de que el proceso no había dado resultados significativos en los casi

---

<sup>60</sup> Comparar Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango”. p. 332.

<sup>61</sup> Comparar Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango”. p. 334.

<sup>62</sup> Comparar Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango”. pp. 334-335.

cuatro años que llevaba desarrollándose y siguieron fortaleciéndose y preparándose para un periodo distinto del conflicto.

Puede decirse que en esta etapa hubo un proceso de toma de decisiones conjuntas y de ceder autonomía por parte del poder civil para la elaboración de los planes con respecto al retorno de las tropas a la zona de distensión y las consecuentes operaciones militares. Los altos mandos se hicieron partícipes de la toma de decisiones y ejercieron influencia asesorando y apoyando.

De la misma manera, las labores de inteligencia que habían realizado las FFMM y el consecuente informe, fueron determinantes a la hora de dar por terminado el proceso. El presidente Pastrana usó este informe para dar pruebas de la falta de compromiso de las FARC y le dio argumentos para mostrar a todo el país. Sin embargo, estas denuncias habían sido mostradas por los militares en varias ocasiones atrás, pero fue hasta que sucedió un hecho detonante como el secuestro del avión de Aires, que el Presidente las tomó en cuenta y las mostró a todo el país. Así lo menciona el general Carlos Ospina: “Creo que el presidente en definitiva luego de hechos tan evidentes como el secuestro del avión cerca a Neiva entendió que lo que se le informaba era cierto y actuó en consecuencia”<sup>63</sup>.

Cabe resaltar que a lo largo del proceso se dieron varias ocasiones en las que las FFMM hicieron parte del proceso de toma de decisiones e incluso fueron determinantes. Como lo menciona Camilo Gómez, hubo influencia de parte de las FFMM en varios aspectos “y no todas en aspectos negativos. Influyeron de manera determinante para lograr el acuerdo Humanitario e influyeron de manera fundamental en la propuesta de cese de fuegos”<sup>64</sup>. Fueron ellos quienes elaboraron los documentos con la propuesta de acuerdo humanitario que presentó el Gobierno en la mesa de negociación, a pesar de no haber estado de acuerdo en un principio con ningún tipo de acuerdo. No obstante, después de resolver las incompatibilidades a través de reuniones y diálogos bilaterales, el Gobierno cedió autonomía a los militares para la elaboración de dichos documentos y éstos respetaron la autoridad civil. De la misma

---

<sup>63</sup> Ver Entrevista a general Carlos Ospina, Oficial del ejército de Colombia, Comandante de la división de Villavicencio. Realizado a través de correo electrónico, 1 de septiembre de 2012. Anexo 4.

<sup>64</sup> Ver Entrevista a Camilo Gómez, ex Comisionado de Paz (1999-2002).

manera, la propuesta de cese de fuegos fue realizada en conjunto con los militares, lo que quiere decir que la decisión final estuvo alimentada por los inputs que surgieron del Gobierno, del estamento militar, así como de sectores de la sociedad.

Lo anterior está relacionado con las dimensiones de misiones que las FFMM realizaron durante el periodo que se está estudiando, debido a que tiene que ver con el papel que desarrollaron. Puede decirse que las FFMM desarrollaron misiones de carácter interno-restrictivas e interno-expansivas. Las primeras hacen referencia a la conducta militar en lo que respecta a los asuntos exclusivamente militares, es decir el diseño y ejecución de combates armados y misiones militares dentro del territorio. El segundo tipo de misiones se refieren al rol desempeñado por militares cuando se les pide emplear habilidades transferibles (organizacionales, administrativas o analíticas) para resolver problemas afuera del campo de combate.<sup>65</sup>

Es claro que las FFMM desarrollaron un papel en cuanto a la preparación y planeación de los combates y operaciones militares realizadas durante el proceso por fuera de la zona de despeje, así como el diseño y las estrategias de control a la zona de distensión, lo cual era de su competencia. Además de ello, las FFMM realizaron acciones que resultaron en una expansión de la misión en tanto no eran exclusivas de la actividad militar. Ejemplo de ello fue la elaboración de los documentos mencionados, que a pesar de tener que ver con ellos, no son de carácter militar y, por el contrario, son funciones adicionales que sobrevinieron con el desarrollo del proceso.

En general, puede decirse que las relaciones cívico-militares, durante el proceso de paz, estuvieron enmarcadas por el principio de la subordinación militar al régimen civil. A pesar de que en algunos momentos y bajo ciertas circunstancias los militares hubieran condicionado su subordinación para, según ellos, salvaguardar la seguridad nacional, la estabilidad del régimen civil nunca se vio amenazada y se respetaron las líneas de mando, así como la posición de las FFMM dada por mandato constitucional. Como menciona el general Carlos Ospina:

---

<sup>65</sup> Comparar Pion-Berlin y Arceneaux. "Decision-makers or decision-takers? Military missions and civilian control in democratic South America". p.417.

Las Fuerzas Militares se limitaron a cumplir la orden presidencial en especial la del despeje y a informar lo que estaba sucediendo dentro de ella. Creo que el presidente en definitiva luego de hechos tan evidentes como el secuestro del avión cerca a Neiva entendió que lo que se le informaba era cierto y actuó en consecuencia. Las Fuerzas Militares actuaron con lealtad y franqueza.<sup>66</sup>

Este párrafo resume la posición de las FFMM a lo largo del proceso, en tanto actuaron conforme a sus limitaciones legales, aunque en ocasiones tomaron la decisión de actuar autónomamente en caso de crisis. Los militares informaron acerca de los hechos de los que tenían conocimiento y expresaron sus inconformidades, pero siempre bajo la subordinación al régimen civil.

A pesar de que las opiniones y prioridades eran diferentes, el control político civil se hizo evidente y se trató de evitar el comportamiento militar no deseable como una elevación en contra del Gobierno, así como se trató de que se mantuvieran alejados de la prensa; esto se corresponde con lo mencionado por David Pion-Berlín cuando se refiere a que puede haber control político civil pero cuando las opiniones y prioridades difieren los civiles encargados transportan las opiniones a la administración y a los militares; estos últimos evitan, en la mayoría del tiempo, tomar parte en asuntos públicos y, por honor, ayudan a solidificar el control político civil pero ejercen cierta influencia al asesorar y apoyar planes y programas.<sup>67</sup>

Esos 3 aspectos se dieron en el periodo estudiado: el primero, cuando los ministros de defensa transportaban las opiniones de cada parte a la otra; la segunda se ve a lo largo del período pues, a pesar de que hubo declaraciones públicas, en su mayoría se usaron canales institucionales (formales o informales) para resolver las incompatibilidades; la tercera se hizo evidente todo el periodo del proceso, pues los militares, a pesar de no estar de acuerdo con varios asuntos, ayudaron a solidificar el control político civil al acatar su posición de subordinadas, pero ejercieron influencia al asesorar y apoyar planes y programas, siendo los ejemplos más claros los documentos mencionados y el diseño de la zona de despeje.

Hasta aquí se ha hecho un recorrido por las diferentes etapas del proceso de paz enmarcando los diferentes episodios característicos de las relaciones entre civiles

---

<sup>66</sup> Ver Entrevista a general Carlos Ospina, Oficial del ejército de Colombia. Anexo 4.

<sup>67</sup> Comparar Pion-Berlin. "Political management of the military in Latin America". pp. 28-29.

y militares, con el fin de observar las dinámicas que se configuraron. En este punto del trabajo, resulta pertinente dar paso a un análisis con el fin de determinar los alcances y las limitaciones de esas interacciones.

### **3. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES DURANTE EL PROCESO DE PAZ**

Las interacciones entre las FFMM y el poder civil dieron como resultado una serie de dinámicas a lo largo del proceso de paz. Uno de esos aspectos tiene que ver con los alcances y limitaciones que tuvieron las FFMM y que se derivan de varias dimensiones. La primera de ellas tiene que ver con el marco legal que orienta las actuaciones de las FFMM y del Gobierno; la segunda corresponde a las actitudes de las FFMM frente al poder civil; la tercera tiene que ver con los alcances y limitaciones frente a las decisiones del Gobierno, es decir en su interacción; finalmente, está lo relacionado con el aspecto militar. Lo anterior tendrá como base los aspectos teóricos aportados por Samuel Huntington y los esbozados en el capítulo anterior.

#### **3.1 SAMUEL HUNTINGTON: LA TEORÍA DE LAS RELACIONES CÍVICO-MILITARES**

Samuel Huntington en su libro *The Soldier and the State*, menciona que las relaciones cívico-militares son un aspecto de la política de seguridad nacional, la cual puede ser pensada en 3 formas: la política militar de seguridad, la política interna de seguridad y la política de situación de seguridad. Estas tres formas de política tienen un nivel operacional y un nivel institucional; el primero tiene que ver con los medios por los cuales se pretende resolver una amenaza de seguridad, mientras que el segundo consiste en la manera en la que el nivel operacional es formulado y ejecutado.<sup>68</sup>

De igual forma, Huntington plantea que las instituciones militares de cualquier sociedad están formadas por la interacción de dos fuerzas: un imperativo funcional, que corresponde a las amenazas de seguridad y uno social, que surge de las

---

<sup>68</sup>Comparar Huntington, Samuel. *The soldier and the state*, 2000. p. 1.

fuerzas sociales, ideologías e instituciones dominantes dentro de la sociedad. De esa interacción resulta el problema de las relaciones cívico-militares.<sup>69</sup>

Dentro de las relaciones entre civiles y militares, un aspecto relevante resulta ser el control civil sobre los militares. Huntington explica que este control se puede dar de varias formas, entre ellas está el control civil por parte de las instituciones gubernamentales como el Congreso o el Gobierno o el control civil a partir de la Constitución y las leyes.

De igual manera, Huntington explica que existen dos niveles de relaciones cívico-militares: el nivel del poder y el nivel ideológico. En el primero, el aspecto más importante es el poder que tiene el cuerpo de oficiales con respecto a los civiles en la sociedad. En el segundo, la clave es la compatibilidad entre la ética militar profesional y las ideas políticas prevalecientes en la sociedad.<sup>70</sup>

En lo que respecta al poder, el autor menciona que es “la capacidad de controlar el comportamiento de otros”<sup>71</sup> y existe en dos formas: la autoridad formal y la influencia informal y pueden ser medidas a partir de su grado y alcance. Por una parte, la autoridad formal implica el control de una persona sobre el comportamiento de otra con base en las posiciones que ocupa cada quien en la estructura social. Por otra parte la influencia informal se da cuando una persona o grupo tiene la capacidad de controlar el comportamiento de otra a partir de otro tipo de atributos inherentes a la persona como la personalidad, el prestigio o el conocimiento.<sup>72</sup>

En cuanto a la autoridad específicamente en relaciones cívico-militares, los criterios que presenta Huntington para el análisis son: el nivel de autoridad relativo, la unidad relativa y el alcance relativo. El primero hace referencia a la posición que el grupo ocupa en la jerarquía gubernamental y se habla de 3 subniveles de los cuales el primero se da cuando se maximiza la autoridad de la institución militar al encontrarse en la cima de la jerarquía, por lo que otras instituciones están subordinadas a él. El segundo se presenta cuando el cuerpo de oficiales no tiene autoridad sobre otras

---

<sup>69</sup> Comparar Huntington. *The soldier and the state*. pp. 1-2.

<sup>70</sup> Comparar Huntington. *The soldier and the state*. p. 86.

<sup>71</sup> Ver Huntington. *The soldier and the state*. p. 86. Traducción libre de la autora.

<sup>72</sup> Comparar Huntington. *The soldier and the state*. p.86

instituciones a la vez que ninguna otra institución tiene autoridad sobre él; en este caso se hablaría de una estructura independiente y por lo tanto, dos estructuras de autoridad paralelas. El tercero se refiere a la situación en la que el cuerpo de oficiales está subordinado a una sola institución y tiene acceso directo al dirigente.<sup>73</sup>

En cuanto a la unidad relativa, se hace referencia al caso en que un grupo es estructuralmente unificado con relación a otro grupo; un grupo unido tiene ventajas sobre otro desunido. Por último, el alcance de autoridad relativo, consiste en la variedad de principios a partir de los cuales el grupo está formalmente autorizado para ejercer poder; normalmente la autoridad militar se limita a asuntos militares, pero en ocasiones se le atribuyen otras funciones en otros temas y ya puede hablarse de una expansión del alcance de autoridad.<sup>74</sup>

Todo lo anterior se enmarca en la relación que existe entre el poder militar y el Estado. Según Huntington, la relación entre estos dos actores está basada en la división natural de labores; la profesión militar implica experticia y es limitada. La esencia de esta relación consiste en el alcance relativo del experto militar o del político experto. El campo de lo político va más allá del alcance de la competencia militar, pero la participación de los militares en política disminuye su profesionalismo. Así mismo, el campo militar está subordinado a la política, pero a la vez es independiente de él.<sup>75</sup>

En este sentido, Huntington plantea que son básicamente tres las funciones de los militares para con el Estado. La primera es una función de representación de las demandas de la seguridad militar dentro de la maquinaria estatal; debe mantener informadas a las autoridades acerca de lo que considere necesario para mantener la seguridad. La segunda es una función de supervisión, es decir de analizar y reportar lo que ellos consideren las implicaciones de las alternativas de las posibles acciones del Estado, sin expresar cuál es la opción más deseable. La tercera es una función ejecutoria, a partir de la cual los militares deben implementar las decisiones tomadas

---

<sup>73</sup> Comparar Huntington. *The soldier and the state*. p.87

<sup>74</sup> Comparar Huntington. *The soldier and the state*. pp.87-88.

<sup>75</sup> Comparar Huntington. *The soldier and the state*. pp.71-72.

por el poder político, con respecto a la seguridad militar, incluso si no está de acuerdo con ella.<sup>76</sup>

Para Huntington las principales virtudes militares son la lealtad y la obediencia, y contempla que podría existir una dicotomía entre la obediencia militar y los valores no-militares. Un ejemplo de esta dicotomía podría darse en un caso en el que se ordena al militar seguir un curso que, a su parecer, podría llevar al desastre nacional o cuando se le ordena hacer algo por fuera de la ley. Huntington divide estas situaciones en 4 grupos. El primero es el conflicto entre la obediencia militar y la sabiduría política; en este caso, la sabiduría política debe ser aceptada por los militares por sus características y su función no debe ser decidir asuntos de paz o guerra, simplemente expresar su opinión y mostrar las consecuencias. El segundo es el conflicto entre la obediencia militar y la competencia militar; en este conflicto la existencia de estándares profesionales justifican la desobediencia militar. El tercer grupo es cuando hay un conflicto entre la obediencia militar y la legalidad; el militar sirve únicamente a las autoridades constitucionales estatales. Finalmente, el cuarto grupo es cuando existe un conflicto entre la obediencia militar y la moralidad; por ejemplo cuando se ordena al militar ejecutar un genocidio o un exterminio.<sup>77</sup>

Así pues, resulta conveniente destacar, en primer lugar, los aspectos constitucionales y legales que aportan el marco a partir del cual se ciñen las relaciones entre los civiles y los militares, y por ende el control civil, para luego hacer referencia a otros aspectos de esas interacciones.

### **3.2 CONTROL CIVIL CONSTITUCIONAL Y LEGAL EN COLOMBIA**

Resulta pertinente resaltar los aspectos constitucionales a partir de los cuales se rigen las FFMM, con el fin de tener claro cuáles son sus obligaciones y qué deberes o qué restricciones tienen. Por una parte, en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 217, se estipula que “las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial

---

<sup>76</sup> Comparar Huntington. *The soldier and the state*. p. 72.

<sup>77</sup> Comparar Huntington. *The soldier and the state*. pp. 76-78.

la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”<sup>78</sup>. A su vez, el artículo 219 ordena que “la Fuerza Pública no es deliberante; no podrá reunirse sino por orden de autoridad legítima, ni dirigir peticiones, excepto sobre asuntos que se relacionen con el servicio y la moralidad del respectivo cuerpo y con arreglo a la ley”<sup>79</sup>.

En este sentido, puede verse la primera y principal limitación de las Fuerzas Militares en sus actuaciones y en su interacción con el Gobierno y la sociedad civil. Como se evidencia, las FFMM en Colombia están subordinadas al poder civil por mandato constitucional, pues además de lo mencionado anteriormente, al Presidente de la República le corresponde dirigir la Fuerza Pública y disponer de ella como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

Adicional a lo anterior, existen al menos 4 tipos de control civil contemplados por la Carta Política y por la ley, a saber: el control ministerial, el del estado mayor conjunto, el legislativo y el control societal. Cada uno de ellos se ve afectado por el conocimiento sobre los asuntos militares y los asuntos de defensa; si hay un escaso conocimiento el control se vuelve más débil.<sup>80</sup> Como ejemplo de ello, Arturo Sotomayor anota que en Colombia hace falta experticia en asuntos tanto militares como de defensa. El autor menciona que los militares son quienes determinan la agenda y los parámetros de la discusión en asuntos de defensa.<sup>81</sup>

Sin embargo, como se mencionó en el segundo capítulo del presente trabajo, existe un grado de institucionalización con respecto a los patrones en las relaciones cívico-militares. En el aspecto legal-organizacional se encuentran los parámetros mencionados antes dados por la Constitución y la ley. En cuanto al aspecto actitudinal, las actuaciones y declaraciones de las FFMM a lo largo del proceso de paz dejan entrever que, de cierta manera, hay un alto grado de internalización de las normas; las FFMM respetan y reconocen su función no deliberativa, así como la de

---

<sup>78</sup> Ver Constitución Política de Colombia 1991. “Artículo 217”. Documento electrónico.

<sup>79</sup> Ver Constitución Política de Colombia 1991. “Artículo 219”. Documento electrónico.

<sup>80</sup> Comparar Sotomayor, Arturo. “Los civiles y los militares en América Latina: avances y retrocesos en materia de control civil”. 2008. p. 53. Documento electrónico.

<sup>81</sup> Comparar Sotomayor. “Los civiles y los militares en América Latina: avances y retrocesos en materia de control civil”. p. 53. Documento electrónico.

proteger la seguridad nacional. Esto se evidencia constantemente en las palabras de los generales Mora y Ospina, por ejemplo cuando mencionan que “las FFMM de Colombia, son unas FFMM muy disciplinadas, muy conscientes de que en una democracia el poder civil prevalece sobre el poder militar”<sup>82</sup> o que “las FFMM respetaron la orden presidencial y se acató en un 100% cada disposición del presidente”<sup>83</sup>.

Lo anterior se hace evidente a lo largo del proceso y describe la actitud de las FFMM. Incluso, en momentos como el que se describió en el segundo capítulo, en el que el ejército decidió redactar el documento “Eventos extraordinarios que llevarían al Ejército a actuar de manera inmediata para ocupar la zona de distensión”, (en el cual se estaba bajo un patrón de subordinación condicionada) es evidente que el objetivo no era transgredir el orden, sino salvaguardar la estabilidad y seguridad nacional. Sin embargo, si alguno de dichos eventos hubiese ocurrido, el ejército no habría actuado conforme a lo estipulado por la Constitución y la ley, sino que habría actuado autónomamente, lo que demuestra su capacidad y disposición a hacerlo.

Otro aspecto legal importante para el caso del proceso de paz es la ley 418 de 1997, pues aportó los lineamientos para desarrollar los diálogos y negociaciones, constituyó la zona de despeje y determinó funciones correspondientes a las FFMM. Esta ley estableció:

El Presidente de la República, mediante orden expresa y en la forma que estime pertinente, determinará la localización y las modalidades de acción de la Fuerza Pública, siendo fundamental para ello que no se conculquen los derechos y libertades de la comunidad, ni genere inconvenientes o conflictos sociales.

Se deberá garantizar la seguridad y la integridad de todos los que participen en los procesos de paz, diálogo, negociación y firma de acuerdos de que trata esta ley.

La seguridad de los miembros de las Organizaciones Armadas al Margen de la ley a las cuales el Gobierno Nacional les reconozca carácter político, que se encuentran en la zona, en proceso de desplazamiento hacia ella o en eventual retorno a su lugar de origen, será garantizada por la Fuerza Pública.<sup>84</sup>

Así pues, puede verse que esta ley ordenó a las FFMM funciones que inicialmente no se les habían atribuido, pero que en virtud del desarrollo del proceso

---

<sup>82</sup> Ver Entrevista a General Jorge Enrique Mora, ex comandante del ejército de Colombia. Realizada en Bogotá, 26 de septiembre de 2012. Anexo 7.

<sup>83</sup> Ver Entrevista a general Carlos Ospina, Oficial del ejército de Colombia. Anexo 4.

<sup>84</sup> Ver Congreso de la República. “Ley 418 de 1997. Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, 1997.

fueron puestas en consideración y se otorgaron roles, como la protección de todos los participantes en los diálogos, sin excepción.

### **3.3 LAS FUERZAS MILITARES Y SU RELACIÓN CON EL PODER CIVIL DURANTE EL PROCESO DE PAZ: ALCANCES Y LIMITACIONES**

**3.3.1 Las relaciones cívico-militares colombianas desde la teoría de Samuel Huntington: actitudes y funciones de las FFMM.** Siguiendo lo estipulado por Samuel Huntington, en el caso que es objeto de esta investigación puede hablarse de política interna de seguridad, pues tiene que ver con asuntos de combate (y en este caso también de paz) con grupos subversivos y amenazas internas.<sup>85</sup> A la vez, las relaciones cívico-militares estarían dadas por la interacción entre los imperativos funcionales, que tienen que ver con las amenazas que configuran los grupos al margen de la ley, con las instituciones y presupuestos políticos del momento, los cuales principalmente tendrían que ver con la idea de conseguir la paz a través de una negociación.

En lo que respecta a la autoridad que detentan las FFMM, específicamente en su relación con el poder civil, y siguiendo lo mencionado por Huntington, puede hablarse de los tres criterios de análisis que presenta el autor. Por una parte, en cuanto al nivel de autoridad relativo, en Colombia el poder militar se encuentra en el tercer subnivel pues está subordinado a una sola institución, que es el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente, y tiene acceso directo a él a través de diferentes mecanismos formales e informales.

Por otra parte, en lo que respecta al nivel de unidad relativa, puede decirse que en el caso de las FFMM existe una unidad en los cuerpos de oficiales, en especial en el Ejército. Como muestra de ello se conocen varios momentos como el ocurrido en mayo de 1999, cuando varios oficiales renunciaron unidos por una causa.

Por otro lado, en lo concerniente al alcance relativo, que consiste en los principios a partir de los cuales las FFMM están autorizadas para ejercer poder, tiene

---

<sup>85</sup>Comparar Huntington. *The soldier and the state*. p. 1.

que ver con los presupuestos constitucionales y legales ya mencionados. Sin embargo, puede hablarse de una expansión del alcance de autoridad de los militares, pues durante el proceso se les atribuyeron otras funciones, que si bien tienen que ver con el aspecto militar, estaban dadas por el proceso de paz, como las funciones de asesoría y apoyo a la formulación y ejecución de ciertos aspectos como el diseño de la zona de despeje. Adicionalmente, a las FFMM se les informaba el desarrollo del proceso a través del Comisionado de Paz y en varios casos expresaron sus opiniones e inconformidades, sin ser parte de sus funciones.

Ahora bien, en cuanto a la relación existente entre el militar y el Estado en Colombia, lo cual enmarca todo lo anterior, como ya se ha mencionado el poder militar está subordinado al poder político. Siguiendo lo que Huntington plantea en cuanto a las funciones básicas que deben cumplir los militares, resulta pertinente mencionar cómo se ven reflejadas éstas en Colombia, particularmente durante la época que es objeto de estudio.

Con respecto a la primera función, la cual tiene que ver con la representación de las demandas de la seguridad militar, es claro que a lo largo de los años del proceso de paz, es decir a partir de 1998 y hasta el 2002, las FFMM mantuvieron informadas a las autoridades gubernamentales acerca de las demandas de seguridad, especialmente lo que ocurría dentro de la zona de despeje, además de informarlo a organismos públicos. Para los militares, las actuaciones de las FARC representaban una amenaza para la nación y así lo menciona el general Ospina:

El conocimiento que teníamos de las FARC a través de sus propios documentos, su conducta durante el proceso con el presidente Betancur, permitían ver su intención de aprovechar al máximo los diálogos para avanzar el plan estratégico para la toma del poder. Además en sus comunicaciones internas instruían a sus subordinados sobre cómo continuar actuando agresivamente y aprovechando esta circunstancia que consideraban táctica. Por eso de manera franca se le dijo al presidente Pastrana lo que estaba pasando, y podía continuar pasando, pero él no prestaba atención. En su libro dice que nadie le dijo pero no es cierto, yo le dije cuando visitó mi división.<sup>86</sup>

Incluso, expresaron lo que consideraban como una amenaza a la seguridad y la estabilidad nacional al Gobierno y a organismos públicos. Al respecto el general Mora expresa:

---

<sup>86</sup> Ver Entrevista a general Carlos Ospina, Oficial del Ejército de Colombia.

Además, como comandante del ejército, siempre teniendo en cuenta el respeto y el conducto regular, pero los colombianos siempre tienen la imagen de un comandante del ejército, que con franqueza y con personalidad, expresó en un momento dado aquellas circunstancias que estaban poniendo en riesgo la estabilidad del país y la seguridad nacional.<sup>87</sup>

En lo que tiene que ver con la función de supervisión, la cual consiste en analizar y reportar las implicaciones de las alternativas a las posibles acciones del Estado, los militares colombianos reportaron lo que ellos consideraban como las implicaciones de las decisiones políticas que se tomaron, especialmente lo concerniente a la zona de distensión y a las actuaciones de las FARC que violaban los acuerdos. El general Mora menciona:

Yo le puedo asegurar, en el caso específico del comandante del ejército de esa época, que era yo, que en todas las reuniones que se hicieron con el mando institucional de las FFMM, con el ministro de la defensa, con el Presidente de la República, con los comisionados de paz, tuvimos el carácter y la franqueza, en todo momento, para expresar las circunstancias y, en un dado caso, aquellos hechos que se estaban presentando y del cual el país fue testigo.<sup>88</sup>

Con respecto a las alternativas que tenía el Gobierno, puede decirse que las FFMM, a pesar de mostrar sus inconformidades y el no estar de acuerdo con las decisiones, apoyaron y respaldaron la decisión política después de plantear las implicaciones de las decisiones que se estaban tomando. En las diferentes reuniones que se realizaron entre civiles y militares, durante la primera etapa del proceso de paz, a la vez que expresaban sus inconformidades, expresaban las posibles consecuencias de las diferentes decisiones como la de la zona de despeje.<sup>89</sup>

En último lugar, la función de ejecución fue claramente cumplida por las FFMM colombianas, a pesar de que evidentemente no estuvieron de acuerdo con las decisiones políticas. A lo largo de los años que son objeto de este estudio, los militares llevaron a cabo las órdenes del Gobierno como subordinados al poder civil, a pesar de que en ciertas ocasiones se estuvo a punto de una crisis y de no acatar ni ejecutar las decisiones, como en el caso de mayo de 1999 cuando los oficiales renunciaron masivamente.<sup>90</sup>

---

<sup>87</sup> Ver Entrevista a general Jorge Enrique Mora, Oficial del ejército de Colombia.

<sup>88</sup> Ver Entrevista a general Jorge Enrique Mora, Oficial del ejército de Colombia.

<sup>89</sup> Comparar “Segundo impulso” *Revista Semana*. Consulta electrónica.

<sup>90</sup> Comparar Téllez y Sánchez. “Andrés Pastrana Arango”. pp. 293-295.

Finalmente, vale la pena destacar que en cuanto al conflicto que menciona Huntington entre obediencia militar y sabiduría política, los militares colombianos durante la época del proceso de paz fueron conscientes de que las decisiones eran eminentemente políticas y se limitaron a obedecer las órdenes, pero también a expresar sus opiniones e implicaciones de las decisiones. En este sentido, es preciso resaltar que las FFMM no fueron tomadoras de decisión, sino acatadoras a lo largo del proceso, aunque en ciertos aspectos puntuales lo fueran, pero siempre dentro de la decisión política general y dentro de los roles que les fueron asignados.

**3.3.2 Alcances y limitaciones: decisiones y aspectos militares.** Varias de las decisiones fueron producto de los *inputs* del Gobierno y las FFMM, es decir de la interacción entre los dos actores y de allí resultaron los alcances que tuvo el poder militar durante el proceso. En este sentido, puede decirse que las FFMM tuvieron cierto grado de alcance en su interacción con el poder civil, al cumplir un papel de asesor y de apoyo en varios aspectos concernientes al proceso y que tienen una repercusión política. Por ejemplo, el tema del acuerdo humanitario o la propuesta del cese al fuego, donde las FFMM ejercieron influencia desde el apoyo y la asesoría para realizar estos documentos. Así, se tomaron decisiones a partir de la interacción y de la renuncia de autonomía civil para dar espacio a los militares, desde roles asignados por los mismos civiles, y bajo un constante respeto por la autoridad civil, correspondiendo esto con los presupuestos teóricos de Pion-Berlín y Arcenaux.

Sin embargo, en la medida en que no estuvieron de acuerdo con las decisiones que se iban tomando a lo largo del proceso, en algunas situaciones sus actuaciones y determinaciones lograron alterar la dinámica y el cronograma. Como ejemplo más significativo de ello, está la situación dada en la etapa inicial del proceso, cuando se estaban tomando las decisiones con respecto a la zona de despeje y con ello la desmilitarización del Batallón Cazadores. En esta ocasión, las decisiones de las FFMM lograron retardar lo inicialmente pactado entre el Gobierno y las FARC, puesto que estaba en sus manos la ejecución de la decisión del gobierno y se dieron varios inconvenientes que tuvieron que ver con la decisión de en manos de quién quedaba el Batallón. Estos hechos presentados en la interacción entre civiles y

militares, se conocieron públicamente e hicieron que las FARC suspendieran las conversaciones hasta tanto se solucionaran los problemas internos del Gobierno.

Ahora bien, en lo que respecta a las limitaciones, además de las constitucionales y actitudinales ya mencionadas, existieron las militares. En la etapa inicial del proceso de paz las FFMM estaban debilitadas y disminuidas. Los problemas políticos y sociales dados durante el gobierno de Ernesto Samper, no ayudaban a la modernización y fortalecimiento de las FFMM. No se contaba con los recursos para la dotación de armamento y equipos necesarios para combatir el conflicto interno, las FFMM no estaban profesionalizadas en su mayoría y, además, la ayuda internacional estaba limitada a la Policía Nacional.<sup>91</sup>

Existían muchas limitaciones en el aspecto militar y, como se mostró en el segundo capítulo, las FFMM era conscientes de ellas. Sin embargo, a lo largo de los diálogos y negociaciones se dio un proceso de fortalecimiento y modernización de la institución militar. Esto se dio a través de dos vías: una llevada a cabo autónomamente por las FFMM y otra dada por el Plan Colombia que fue ejecutado por el Gobierno Nacional.<sup>92</sup> Las dos vías generaron mayores recursos para las FFMM, con lo cual sobrevino un fortalecimiento y una preparación para una etapa diferente y posterior del conflicto, con lo que se logró poner la correlación de fuerzas a favor del Estado.<sup>93</sup>

Existe un enfrentamiento entre los militares y civiles de la época pues, por un lado, los civiles creen que las FFMM pudieron haber hecho mucho más para combatir a las guerrillas por fuera de la zona de distensión y permitir que el Estado estuviera más fortalecido en la mesa de negociación, a partir de los elementos que daba el Gobierno para dotar a los militares. Por otro lado, los militares creen que estuvieron totalmente limitados para cumplir con mayor eficiencia y eficacia su labor, puesto que para ellos el país fue entregado a las FARC desde la zona de despeje, pues cometían diferentes crímenes por fuera de ella y violaban las condiciones de la misma

---

<sup>91</sup> Comparar Entrevista a Víctor G. Ricardo, ex Comisionado de Paz (1998-1999). Anexo 5.

<sup>92</sup> Comparar Entrevista a general Jorge Enrique Mora, Oficial del ejército de Colombia. Anexo 7.

<sup>93</sup> Comparar Velásquez. “Las Fuerzas Militares en la búsqueda de la paz con las FARC”. p. 28.

y todo les era condonado en nombre del proceso de paz. Al respecto el genera Mora menciona:

[...] las limitaciones de las FFMM durante el proceso de paz fueron todas; es que la zona de distensión se le entregó a la guerrilla de las FARC y ellos la asumieron como si hubiera sido un regalo del Gobierno Nacional; ellos allá ejercían el poder, sacaron la policía, los jueces, los fiscales; el batallón Cazadores nos tocó desocuparlo. La imposición de las FARC fue toda al Gobierno Nacional y, a pesar de esas imposiciones de las FARC al Gobierno Nacional, el país vio a un ejército que aceptó y respaldó esas decisiones.<sup>94</sup>

Así pues, se evidencia que había una falta de sincronización entre lo político y lo militar, que puede atribuirse a la falta de armonía entre “la política nacional de paz y la estrategia militar”<sup>95</sup>. Lo anterior se corresponde con la idea de que los civiles se deben encargar de los asuntos políticos en los cuales los militares no deben inmiscuirse, ocupándose únicamente de los asuntos de defensa y seguridad, en este caso, con un alto grado de autonomía.<sup>96</sup>

A pesar de que existe la conciencia generalizada de que los militares no deben interferir en asuntos políticos, se ha visto que hubo ciertos alcances de las FFMM con respecto al proceso de paz y las decisiones que se tomaron durante el mismo. Lo anterior siempre enmarcado en las restricciones dadas por la Constitución y las leyes, y por la internalización de las normas por parte de los militares en lo concerniente a las relaciones cívico-militares, lo que tiene que ver con el cumplimiento de sus funciones y su rol dentro del Estado, tal como lo ilustra Huntington. Adicionalmente, durante la época la institución tuvo limitaciones pero también alcances en aspectos militares, preparándose para una nueva etapa de la guerra y logrando fortalecer el cuerpo militar y recuperando la ventaja con respecto a las FARC.

---

<sup>94</sup> Ver Entrevista a general Jorge Enrique Mora, Oficial del ejército de Colombia. Anexo 7.

<sup>95</sup> Ver Velásquez. “Las Fuerzas Militares en la búsqueda de la paz con las FARC”. p. 28.

<sup>96</sup> Comparar Velásquez. “Las Fuerzas Militares en la búsqueda de la paz con las FARC”. p. 28.

#### 4. CONCLUSIONES

El papel de las FFMM durante el proceso de paz está enmarcado por lo diferentes hechos que se sucedieron, las diversas decisiones que se tomaron al interior del Gobierno y en los acuerdos con las FARC. El proceso inició con una desventaja estratégica por parte de las FFMM, por lo que éstas no estaban del todo de acuerdo con dicho proceso, sin embargo, por principio de subordinación militar, decidieron acompañar las decisiones del Gobierno con unas condiciones inicialmente planteadas.

Al describir las tres etapas del proceso de paz (acercamientos y diálogos, negociaciones y etapa final) se muestra que las conversaciones con las FARC atravesaron por varias crisis que tuvieron su origen en diversas circunstancias; en primer lugar, la guerrilla expresaba su disposición a dialogar para encontrar una salida negociada al conflicto, pero a la vez perpetraban violentos ataques contra la población civil en todo el territorio nacional, lo que fue estrechando cada vez más el espacio político. En segundo lugar, se dieron varias crisis al interior del Gobierno que no ayudaron a hacer más fuerte al Estado en la mesa de negociación, esto sumado a la gran crisis en la que se encontraba el país en el inicio de los acercamientos entre las partes. En tercer lugar, el papel de otros actores como los paramilitares, ayudaron a entorpecer el proceso.

Así pues, puede decirse que el conflicto colombiano pasó por una fase de establecimiento y mantenimiento de la paz durante el proceso, pues se pusieron sobre la mesa las principales incompatibilidades entre las partes para luego iniciar unos diálogos y lograr acuerdos. Si bien no se llegó a establecer acuerdos duraderos y no hubo un cese al fuego ni desintensificación del conflicto, sí se lograron acuerdos importantes para continuar con las negociaciones y se establecieron conciertos con respecto a los primeros 5 puntos de la Agenda.

De la misma manera, el proceso paz tuvo varios puntos de fricción, representados en los momentos de crisis, cuando el espacio político se estrechaba y era necesario buscar una salida a las dificultades. Así mismo, tuvo varios puntos de

inflexión, representados en los momentos en los cuales se encontraba la manera de dar fin a las crisis y se retomaban las conversaciones.

A lo largo del proceso se dieron varios episodios que suscitaron desconfianza y mayor inconformidad por parte de las FFMM. En un inicio, los militares eran conscientes de sus limitaciones pero decidieron acompañar el proceso, bajo el principio de subordinación militar. Sin embargo, en la segunda etapa las relaciones entre civiles y militares estuvieron en el límite entre el patrón de subordinación total y el de subordinación condicionada pues, en cierto punto, estaban dispuestas a transgredir el orden constitucional para proteger la seguridad nacional y la estabilidad del régimen.

Por otro lado, los militares fueron acatadores de las decisiones en todo el proceso; no estuvieron del todo de acuerdo con las políticas de paz del Presidente pero siempre cumplieron con su deber constitucional. Sin embargo, en algunos aspectos fueron tomadores de decisión como los militares y otros señalados directamente por el poder civil. No obstante, en varias ocasiones mostraron su inconformidad y comunicaron sus opiniones haciendo uso de canales formales pero también de los informales cuando fue necesario, y tomando una posición crítica frente a las actuaciones y decisiones del Gobierno. A pesar de las diferencias en las opiniones y prioridades, las posiciones fueron negociables.

En lo que respecta a la influencia ejercida por los militares en los asuntos del proceso, cabe resaltar que se dio sobretodo en su papel de asesores y apoyo en la elaboración de planes y programas de defensa, así como de aspectos relacionados con las negociaciones como el cese de fuegos o el intercambio humanitario. Adicionalmente, en varias ocasiones el proceso de toma de decisión fue conjunto al formarse a partir de los inputs generados desde las dos partes y desde otros sectores de la sociedad civil.

En este sentido, cabe anotar que algunas decisiones fueron tomadas a partir de la interacción y, en ocasiones, de la renuncia de autonomía civil para dar movilidad al poder militar, siempre bajo el patrón de subordinación política al

régimen civil. Lo anterior, a partir del ordenamiento constitucional y jurídico a partir del cual se rigen las FFMM.

Así mismo, resulta pertinente resaltar que en el aspecto militar las FFMM lograron diversos avances durante la época el proceso de paz. En un inicio, se encontraban en una situación de crisis al interior de las mismas, logrando con gran esfuerzo la victoria de varias operaciones militares; a lo largo del proceso, consiguieron desarrollar planes para el fortalecimiento militar y profesional de sus miembros.

La presente monografía cumple con tres objetivos específicos que sirvieron de columna vertebral para la investigación, arrojando como resultados la ampliación de los estudios del proceso de paz, las relaciones cívico-militares y, sobretodo, el papel de las FFMM en un momento muy importante para la historia de Colombia, como lo fue el proceso de paz desarrollado de 1998 a 2002.

## BIBLIOGRAFÍA

Fitch, Samuel. *The armed forces and democracy in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998.

Pastrana, Andrés. *La Palabra Bajo Fuego*. Bogotá: Planeta, 2005.

Presidencia de la República de Colombia, Oficina del Alto Comisionado para la paz. *Hechos de paz XVII Proceso de paz que adelanta el Gobierno Nacional con las Farc-Ep Reseña documental 1998-2001*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2002.

Ramsbotham, Oliver; Woodhouse, Tom y Miall, Hugh. *Contemporary conflict resolution the prevention, management and transformation of deadly conflict*. Cambridge: Polity, 2005.

Valencia, León. *Adiós a la política, bienvenida la guerra: secretos de un malogrado proceso de paz*. Bogotá: Intermedio Editores, 2002.

Waltenstein, Peter. *Understanding conflict resolution*. Londres: SAGE publications, 2007.

### Capítulos o artículos en libros

Palacios, Marco. “Una revisión histórica de los procesos de paz en Colombia: ¿El proceso o la paz?”. En Fernando Cepeda Ulloa y Cynthia Arnson (eds.)

*Haciendo Paz: Reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia*. Colombia: Ancora editores, 2001. 41-50.

Ramírez, Luis Fernando. “Seguridad y defensa en el conflicto y el proceso de paz: una visión de las Fuerzas Militares”. En Fernando Cepeda Ulloa y Cynthia Arnson (eds.). *Haciendo Paz: Reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia*. Colombia: Ancora editores, 2001. 51-65.

Téllez, Édgar y Sánchez, Álvaro. “Capítulo 12 Andrés Pastrana Arango, 1998-2002”. En: *Ruidos de sables*, Bogotá: Planeta, 2003. 291-337.

### **Artículos en publicaciones periódicas académicas**

Pion-Berlin, David y Arceneaux, Craig. “Decision-makers or decision-takers? Military missions and civilian control in democratic South America”. *Armed Forces and Society*. Vol. 26, No.3, (Spring 2000): 413-436.

Pion-Berlin, David. “Political management of the military in Latin America”. En *Military Review*. Vol. 85, No. 1. (January 2005): 19-31.

Pion-Berlin, David. “Informal civil military relations”. En *Armed Forces and Society*, Vol. 36, No. 3. (April 2010): 426-544.

Sotomayor, Arturo. “Los civiles y los militares en América Latina: avances y retrocesos en materia de control civil”. En *Revista Mexicana de Política Exterior*. Vol. 83. (2008): 41-83. Consulta realizada en septiembre de 2012. Disponible en la página web

<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n83/sotomayor.pdf>

Watson, Cynthia. "Civil-military relations in Colombia: a workable relationship or a case for fundamental reform?". En *Third world quarterly*. Vol. 21, No. 3. (2000): 529-548.

### **Artículos en publicación periódica no académica**

"Conflicto armado 1997-2002". *Verdad Abierta.com*. Consulta realizada el 13 de marzo de 2012. Disponible en página web <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/26-periodo-3/288-conflicto-armado-periodo-3>

"Nos sentimos solos en esta guerra". *El Tiempo*. (4 de julio de 1999). Consulta realizada en septiembre de 2012. Disponible en la página web <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-906169>.

"Segundo impulso". *Revista Semana*. (12 de octubre de 1998). Consulta realizada en agosto de 2012. Disponible en la página web <http://www.semana.com/nacion/segundo-impulso/40786-3.aspx>. Noticia.

Velásquez, Carlos Alfonso. "Las Fuerzas Militares en la búsqueda de la paz con las FARC". Fundación ideas para la paz, Junio de 2011. Consulta realizada en agosto de 2012. Disponible en la página web [www.ideaspaz.org/portal/images/fuerzasmilitarespazweb.pdf](http://www.ideaspaz.org/portal/images/fuerzasmilitarespazweb.pdf).

### **Otros documentos**

Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona CIDOB. "Ernesto Samper Pizano". Consulta realizada el 13 de marzo de 2012. Disponible en la página web [http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/colombia/ernesto\\_samper\\_pizano](http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/colombia/ernesto_samper_pizano).

Congreso de la República. “Ley 418 de 1997. Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones”. República de Colombia, Bogotá, 1997.

“Constitución Política de Colombia de 1991”. Consulta realizada en noviembre de 2012. Disponible en la página web <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

Donadio, Marcela. “Las Relaciones Cívico-Militares y la Construcción de Instituciones en América Latina: Enfrentando la Crisis de las Jóvenes Democracias”. Red de Seguridad y Defensa de América Latina, Marzo 2003. Consulta realizada el 17 de mayo de 2012. Disponible en página web <http://www.resdal.org/Archivo/d00001a3.htm>

Fisas, Vicenç. “Introducción a los procesos de paz”. Escola de Cultura de Pau Quaderns de Construcció de Pau, febrero de 2010. Consulta realizada en agosto de 2012. Disponible en la página web [http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion\\_procesos\\_paz.pdf](http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf)

## **Entrevistas**

Entrevista a Víctor G. Ricardo, ex Comisionado de Paz (1998-1999), Realizada en Bogotá, 12 de septiembre de 2012.

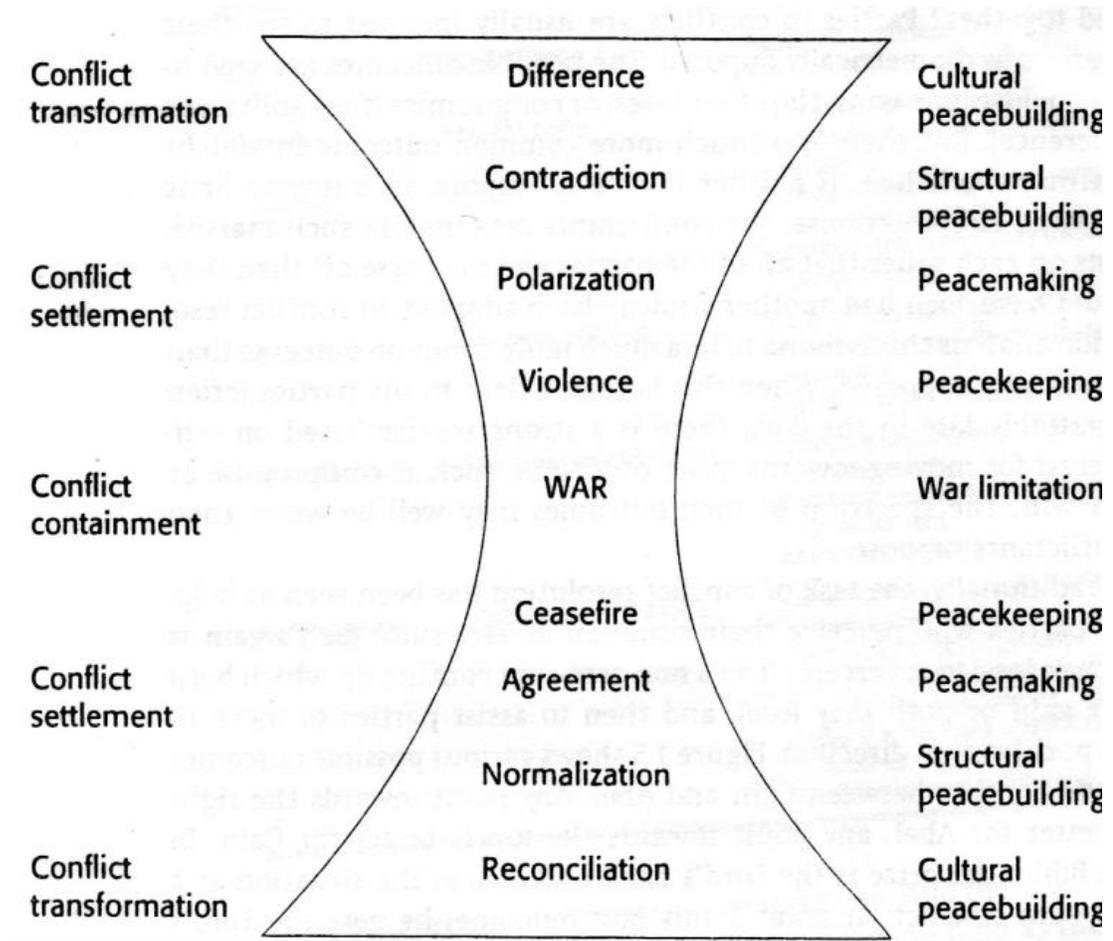
Entrevista a Camilo Gómez, ex Comisionado de Paz (1999-2002). Realizada a través de correo electrónico, 3 de septiembre de 2012.

Entrevista al general Carlos Ospina, Oficial del ejército de Colombia, Comandante de la división de Villavicencio. Realizada a través de correo electrónico, 1 de septiembre de 2012.

Entrevista al General Jorge Enrique Mora, ex comandante del ejército de Colombia.  
Realizada en Bogotá, 26 de septiembre de 2012.

## ANEXOS

### Anexo 1. Modelo de Reloj de arena



Fuente: Ramsbotham; Woodhouse y Miall. *Contemporary conflict resolution the prevention, management and transformation of deadly conflict*. p. 12.

## **Anexo 2. Cuadro Temas acordados para el inicio de las negociaciones**

<b>Temas acordados en la Agenda Común para el Cambio hacia una Nueva Colombia</b>
1) Solución política negociada
2) Protección de los Derechos Humanos como responsabilidad del Estado
3) Política agraria integral
4) Explotación y conservación de los recursos naturales
5) Estructura económica y social
6) Reformas a la justicia, lucha contra la corrupción y el narcotráfico
7) Reforma política para la ampliación de la democracia
8) Reformas del Estado; 9) Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario
9) Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario
10) Fuerzas Militares
11) Relaciones internacionales
12) Formalización de los acuerdos

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con base en información tomada de Pastrana. *La palabra bajo fuego*. p. 187-188.

Anexo 3. Dimensiones de las misiones militares.

**Figure 1**

**Missions and Operations: Scope and Location**

		Scope of Mission/Operation	
		Restrictive	Expansive
Location of Mission/Operation	External	National defense, international peacekeeping	Humanitarian relief abroad, electoral supervision
		Border development, security	Drug interdiction, migration control
	Internal	Counterinsurgency, arms manufacturing	Crime control, anti-subversion, civic action, disaster relief

Note: These missions and operations are situated in a property space according to whether they are restrictive or expansive in scope and external or internal in location. Missions and operations situated toward the center of the diagram exhibit a mixture of features (i.e., both external and internal; both restrictive and expansive).

Fuente: Pion-Berlin y Arceneaux. "Decision-makers or decision-takers? Military missions and civilian control in democratic South America". p.417.

#### **Anexo 4. Entrevista. General del Ejército Nacional Carlos Alberto Ospina.**

Hola Cristina un saludo especial. En realidad en los diálogos de Pastrana yo no era alto mando era comandante de la División de Villavicencio y por eso estaba en el límite de la zona de distensión y con comunicación permanente con el cdte. del Ejército Gral. Jorge Mora quien sí era alto mando por eso algunas de las preguntas es mejor complementarlas con él que estaba muy cerca de la parte política.

1. Se sabe que las Fuerzas Militares fueron escépticas ante el proceso y no estuvieron de acuerdo con muchas de las decisiones que se tomaron por parte del Gobierno. Sin embargo, cabe preguntarle a usted, como alto mando de las Fuerzas Militares, ¿Cuál fue la posición exhibida por las Fuerzas Militares a lo largo del proceso de paz con las Farc y fundamentada en qué?

R: El conocimiento que teníamos de las FARC a través de sus propios documentos, su conducta durante el proceso con el presidente Betancur permitían ver su intención de aprovechar al máximo los diálogos para avanzar el plan estratégico para la toma del poder. Además en sus comunicaciones internas instruían a sus subordinados sobre cómo continuar actuando agresivamente y aprovechando esta circunstancia que consideraban táctica. Por eso de manera franca se le dijo al presidente Pastrana lo que estaba pasando y podía continuar pasando pero él no prestaba atención. En su libro dice que nadie le dijo pero no es cierto yo le dije cuando visito mi división. Las Fuerzas Militares respetaron la orden presidencial y se acato en un 100% cada disposición del presidente. Por eso durante esa época estuvimos a la defensiva estratégica porque únicamente reaccionábamos como en la tomas de Mitú, Puerto Rico, etc, etc.

2. ¿En algún momento se pensó en involucrar a las Fuerzas Militares más activamente en las negociaciones?

R: Sobre esto mi nivel no me permitía participar en reuniones del alto mando y desconozco pero esta es una decisión eminentemente política.

3. ¿Cree usted que las actuaciones de las Fuerzas Militares afectaron en algún momento y de alguna manera las decisiones tomadas por el Gobierno o el curso del proceso de paz en general?

R: Las Fuerzas Militares se limitaron a cumplir la orden presidencial en especial la del despeje y a informar lo que estaba sucediendo dentro de ella. Creo que el presidente en definitiva luego de hechos tan evidentes como el secuestro del avión cerca a Neiva entendió que

lo que se le informaba era cierto y actuó en consecuencia. Las Fuerzas Militares actuaron con lealtad y franqueza.

4. ¿Cuál fue la razón por la que las Fuerzas Militares no estuvieron de acuerdo con el intercambio humanitario y qué tipo de acciones se llevaron a cabo para expresar sus opiniones?

R: Las Fuerzas Militares al no existir conflicto entendían que soldados no se podían intercambiar por delincuentes.

5. ¿Qué canales de comunicación se usaron para expresar las inconformidades con las decisiones tomadas por el Gobierno? ¿Cuáles fueron efectivos?

R: Se emplearon los canales institucionales es decir a través del mando una de cuyas funciones es esa.

6. ¿Para usted cuáles fueron los temas que suscitaron mayor controversia entre las Fuerzas Militares y el gobierno?

R: Pienso que el haber autorizado el despeje y la consiguiente zona de distensión con todos los abusos y preparaciones para la ofensiva de las FARC. De hecho de la zona de distensión se lanzaron las mayores ofensivas guerrilleras que el país ha tenido que soportar.

7. ¿Durante la época en que las Farc cesaron sus acciones ofensivas contra la Fuerza Pública, me refiero al periodo comprendido entre diciembre de 1999 y enero del 2001, también se cesaron las ofensivas contra la guerrilla? ¿Cómo fue interpretado este hecho por parte de las Fuerzas Militares?

R: No recuerdo pero creo que solo hubo un cese unilateral por una o dos semanas en 1998 por parte de las FARC. Las Fuerzas Militares no han cesado sus operaciones en ningún momento.

8. ¿Cree usted que hubo alguna influencia de las Fuerzas Militares en las decisiones tomadas por el Gobierno con respecto al proceso o en el proceso mismo?

Como le dije no era alto mando y no puedo asegurarlo pero creo que de alguna manera el gobierno tuvo en cuenta algunas opiniones del mando de la época que como le decía eran los Generales Jorge Mora y Fernando Tapias.

9. ¿Cuáles cree usted que fueron los alcances y las limitaciones de las Fuerzas Militares en el proceso de paz?

R: Creo que el alcance más importante estuvo en la influencia sobre la población civil que las veía como la única institución seria y confiable del país. Políticamente es obvio que las Fuerza Militares estaban limitadas.

Espero que las respuestas sean útiles,

Atte.

General (r) Carlos Ospina

## **Anexo 5. Entrevista. Ex comisionado de paz Camilo Gómez Alzáte.**

Buenas tardes doctor Camilo.

Estamos trabajando en un *paper* con respecto al papel de las Fuerzas Militares durante el proceso de paz con las Farc en el periodo del presidente Pastrana. Debido a que usted tuvo un papel relevante en este periodo, nos pareció pertinente hacerle algunas preguntas. Le agradecemos mucho su ayuda y su pronta respuesta. El cuestionario es el siguiente:

1. Es bien sabido que las Fuerzas Militares fueron escépticas ante el proceso y en varias ocasiones no estuvieron de acuerdo con las decisiones tomadas por el Gobierno ¿cuál fue la posición del Gobierno frente a las inconformidades expresadas por los oficiales?

R: Durante el proceso de paz del Caguán fue cuando más se fortalecieron las fuerzas militares. Todo el proceso estuvieron enteradas de los detalles y muchas de las inconformidades no correspondían a problemas con el proceso mismo. Por ejemplo, en el famoso episodio de la renuncia del Ministro Lloreda, en realidad las quejas de fondo tenían que ver con temas como la seguridad social de los soldados y otras similares. Desde luego se quejaban por la Zona de Distensión, más que por el proceso mismo. El concepto de que la zona de distensión generaba pérdida de soberanía fue el que más los complicó. En realidad, la zona de distensión lo que implicó fue ejercicio de soberanía, tal como lo dijo la Corte Constitucional.

Si se analiza lo que pasó con las fuerzas militares se ve que durante el Caguán hubo un serio fortalecimiento institucional más que debilitamiento. Por ejemplo, durante el Caguán pasamos de 2000 soldados profesionales a 50.000.

2. ¿Dentro del Gobierno se pensó en algún momento en otorgar un papel más activo a oficiales activos en la Mesa de Negociación?

R: Sí se pensó dar un papel más activo y en efecto se dio. Por ejemplo las propuestas de cese de fuegos y hostilidades y de la zona de encuentro con el ELN fueron trabajadas con los generales de la Cúpula y con un equipo especial designado por el comando general. También se pensó en llevarlos a la mesa, pero en el momento en que resultara prudente y útil. Ese momento no lamentablemente no llegó.

3. ¿Cree usted que las actuaciones de las Fuerzas Militares afectaron en algún momento y de alguna manera las decisiones tomadas por el Gobierno o el curso del proceso de paz en general?

R: No creo que haya existido una determinación institucional de hacer daño al proceso, pero sí son innegables algunas circunstancias ocasionadas por algunos miembros de las Fuerzas Militares que generaron dificultades transitorias.

4. ¿En algún momento se confirmó que hubiera algún intento por boicotear el proceso por parte de las Fuerzas Militares? Teniendo en cuenta hechos conocidos como las presuntas filtraciones de información por parte de oficiales o el sobrevuelo de una avión de la FAC por debajo del límite permitido sobre la zona de distensión.

R: Las filtraciones sí generaron algunos problemas. Y también hubo episodios marcados por una desconfianza en lo que estaba pasando. No podría decir que existió una estrategia decidida y permanente para dañar el proceso, pero tampoco puedo negar que hubiera sido mejor una mayor actitud positiva frente al proceso.

5. ¿Para usted cuáles fueron los temas que suscitaron mayor controversia entre las Fuerzas Militares y el gobierno?

R: Sin duda el tema de la Zona de distensión fue la mayor de las controversias. También hubo temas como el del acuerdo humanitario o las propuestas de cese de fuegos y hostilidades que fueron controversiales pero en esos casos el aporte positivo fue muy alto y la participación Militar fue muy importante y positiva.

6. ¿Qué canales de comunicación se usaron para expresar las inconformidades con las decisiones tomadas por el Gobierno? ¿Cuáles fueron efectivos?

R: Por lo general, conversaciones con el Presidente. Como Comisionado decidí mantener una comunicación muy fluida, MUY sincera y permanente con la Cúpula. Ese es el mejor mecanismo.

7. ¿Cree usted que hubo alguna influencia de las Fuerzas Militares en las decisiones tomadas por el Gobierno con respecto al Proceso o en el proceso mismo?

R: Desde luego que sí. Y no todas en aspectos negativos. Influyeron de manera determinante para lograr el acuerdo Humanitario e influyeron de manera fundamental en la propuesta de cese de fuegos.

8. ¿Cuáles cree usted que fueron los alcances y las limitaciones de las Fuerzas Militares en el proceso de paz?

R: Creo que para que el proceso hubiera funcionado mejor, hubiera sido necesario mayor contundencia en las operaciones militares. Ese hubiera sido el mejor apoyo.

La principal limitación fue la idea de que un proceso de paz los debilitaba. Nada más errado. Los temores a un post conflicto posiblemente son otra limitación importante ¿Cómo se imaginarán las fuerzas Armadas en el país en paz? ¿Se imaginarán en ese punto?

## **Anexo 6. Entrevista. Ex comisionado de paz Víctor G. Ricardo.**

ENTREVISTADORA: Es bien sabido que las Fuerzas Militares fueron escépticas ante el proceso y en varias ocasiones no estuvieron de acuerdo con las decisiones tomadas por el Gobierno ¿cuál fue la posición del Gobierno frente a las inconformidades expresadas por los oficiales?

ENTREVISTADO: La situación de las FFMM cuando se inició el proceso era bastante difícil porque no tenían la dotación adecuada, no tenían los equipos que les permitieran eficiencia en sus acciones y, además de ello, no estaba profesionalizada la Fuerza Pública; en aquel momento todavía estábamos en aquel ejercicio del servicio militar obligatorio donde los muchachos de los colegios, inexpertos, iban a prestar servicio militar y al año volvían a sus labores estudiantiles.

Por otra parte, la situación fiscal del país era de crisis. La verdad es que no contábamos con recursos para dotar de botas y balas a las FFMM, después de dos meses de iniciar este proceso. Y desde el punto de vista de la unidad de fuerzas, de la estrategia de fuerzas, pues había grietas porque en aquel momento los Estados Unidos apoyaba a la Policía, que llevaba a cabo la lucha antinarcoóticos, pero no apoyaba a las FFMM, y entonces usted veía que la policía, por ejemplo, tenía helicópteros Black Hawk, mientras que los militares no y eso había llevado a una inconformidad.

Por otra parte, la situación internacional del país era también complicada, porque acabábamos de pasar de un presidente al que Estados Unidos le había quitado la visa, donde en las entidades multilaterales, pues Colombia no tenía mayor presencia y eso hacía que el Estado estuviera débil en esa materia.

Y en la situación de orden público interno teníamos también una situación de gran preocupación en el Estado, porque había 3600 secuestrados en manos de las guerrillas, acababan de pasar las operaciones de Patascoy, Las Delicias y El Billar, donde habían quedado 500 hombres de las FFMM en manos de la guerrilla. Además de eso había 193 municipios sin presencia de Fuerza Pública. Ahí no había conciencia nacional sobre el conflicto colombiano; muchas veces desde el punto de vista de inteligencia, no había la adecuada inteligencia porque hoy es popular oír nombres de Iván Márquez, Iván Ríos, Fabián Ramírez, pues en esa época de Jojoy, de Raúl Reyes, de Timochenko, de Marulanda, pero en aquella época digamos que se conocían los nombres de Cano, de Jojoy, de Reyes y de Marulanda fundamentalmente, pero no

tenían un conocimiento exacto de cuál era la estructura de la guerrilla, ni la presencia ni identidad de muchos de ellos; de manera que en ese momento fue que se empezó el proceso.

El proceso, se les indicó a la Fuerza Pública, que mientras que en una zona se desmilitarizaba para poder dialogar y buscar una salida política al conflicto, pues en el resto de la zona, la Fuerza Pública tenía que actuar con mucha eficiencia. El poder de la lengua, como se podría denominar, o el poder de la negociación política, en un momento como el que estábamos, débil para el Estado, sino era acompañado de una acción de la FP eficiente, pues evidentemente no tendría mayores interlocuciones. Nosotros entramos a hacer una labor internacional para que bajo la teoría de la corresponsabilidad se nos ayudara al fortalecimiento de la FP, a la dotación, a la tecnología que se debía traer en todos los ámbitos y a un trabajo de especializar la inteligencia y profesionalizar el ejército, que pudiera tener unas instituciones más consolidadas y no, en ese momento, precarias y en crisis, como se encontraban. Desafortunadamente para mí como Alto Comisionado para la Paz, pues no se llevaron a cabo operativos significativos por parte de la FP, que me ayudaran en el proceso de negociación, pero a su vez también, digamos que se hizo ese trabajo de fortalecimiento; a punto que comenzaron a sacar rumores de que todo lo malo que acontecía en Colombia era heredado de la zona de distensión. Y si bien en parte podría tener ello razón, en una gran mayoría no la tendría.

Y sacaron rumores que crearon mucho malestar en ese momento: que era que la guerrilla se estaba bañando en las piscinas del batallón, cosa que nunca correspondió a la verdad, y una serie de acciones que indudablemente hicieron mucho mal. Yo creo que en ese momento, faltó una verdadera interlocución del Gobierno con las FFMM; el ministro de defensa de la época, el doctor Lloreda, no ayudaba mucho en esa explicación. Yo me reunía con frecuencia con él a pedirle que le explicara a los soldados cuál era nuestra tarea, en qué condiciones los habíamos encontrado y qué estábamos haciendo, pero pues internamente también había personas que se oponían a esas explicaciones y que consideraban que era importante crear la imagen que crearon, lo que le hizo mucho daño en ese momento al país y digamos que al proceso, lo hizo inviable y lógicamente, lo que queríamos era, y muchas veces yo se lo dije al Presidente, que era muy importante para mí que la FP, fuera del área donde se estaba hablando pues hubiera acciones contundentes y eficientes que permitieran fortalecer al Estado, porque de lo contrario era la guerrilla la que se consideraba ganadora. Y en eso tengo, inclusive, una anécdota: cuando en un día que me encontré con el señor Cano, que era miembro del secretariado de las FARC, y me dijo

que quería conversar conmigo y acto seguido me manifestó que él estaba muy inquieto en saber qué le había hecho yo al secretariado, me acuerdo que me dijo: -usted lo hipnotizó, ¿qué le hizo? Él denominaba a sus colegas mis camaradas: ¿qué le hizo usted a mis camaradas porque yo me opuse en todo momento a que se sentaran en la mesa y usted los sentó? Y yo le pregunté: ¿por qué dice usted eso? Dijo: porque nosotros, no era el momento para sentarnos porque estábamos llevando a cabo una serie de acciones que condujeran al fortalecimiento de la guerrilla y usted nos congeló todas las acciones, lo que para mí es un gran error. Y eso evidenciaba que, evidentemente, él creía que el Estado en ese momento estaba débil y que no ha debido sentarse; en contravía a lo que pensaba todo el mundo.

Yo digo que la zona de distensión, si bien fue mal utilizada por parte de la guerrilla, pues finalmente fue lo que permitió tratar de crear un camino de solución política, avanzar en la concientización nacional del conflicto, que internacionalmente la guerrilla no se viera como los Robin Hood, fortalecer las FFMM, profesionalizarlas, dotarlas, tecnificarlas, buscar financiación del exterior para lo que después vino. Por eso yo estoy en total desacuerdo frente a aquellas personas que asesoraban al ex presidente Uribe y que lo llevaban siempre a hablar mal, seguramente con intereses mediáticos-electorales, del proceso del Caguán cuando lo que han debido pensar es que sin el Caguán no hubiera podido haber seguridad democrática, de manera que otras son las condiciones que hoy tiene el país frente a lo que a mí me correspondió vivir.

ENTREVISTADORA: ¿Dentro del Gobierno se pensó en algún momento en otorgar un papel más activo a oficiales activos en la Mesa de Negociación? ¿por qué no se dio?

ENTREVISTADO: Nosotros incorporamos a través del general Forero Delgadillo, que había sido comandante general de las FFMM, y que estaba en la reserva y que lo incorporamos y estuvo en las mesas de negociación y le consta todo lo que allí se hizo. Desafortunadamente él ya murió, pero pues ahí en ese momento tenían un representante y hubiéramos querido, si el proceso hubiera llegado a un mayor adelanto, pues indudablemente escuchar a las FFMM. Las FFMM son las guardianas del estado de derecho y son las que conocen la estrategia militar y el campo militar; uno como político puede tener la concepción de soluciones políticas pero el conocimiento y la estrategia militar, y de la acción militar, y de la experiencia militar y de la inteligencia militar, pues la tienen los militares. Y ese fue el ejercicio que yo decía que a mí me faltaba integrarme más a ellos y por eso renuncié; yo renuncié en un momento en que consideré que no tenía una interlocución abierta con las FFMM y así se lo dije al Presidente; en ese momento el

Presidente me dijo que era imposible que yo renunciara y yo le dije que renunciaba porque consideraba que la presencia y la interlocución con las FFMM debía ser directa porque de lo contrario pues estábamos dividiéndonos nosotros mismos y a eso se debió mi renuncia, precisamente. En ese momento había una persona en el ejército que no ayudaba, que no era amigo del proceso, que más bien ponía mucho obstáculo y creaba muchos rumores que no correspondían a la verdad. Pero el pasado dejémoslo en el pasado; lo importante en esta materia es saber dos cosas: que los militares, es esencial tenerlos uno en cuenta en el proceso. Que sea que los activos estén presentes, no creo que sea conveniente, y no creo que sea conveniente porque entonces partimos del principio de lo que la Constitución, o sea de ir en contravía de lo que la Constitución prevé, que es que los militares no son deliberantes; los militares lo que deben es estar permanentemente representados por el ejecutivo porque el Presidente es el comandante supremo de las FFMM y lo que debe haber es una interlocución directa entre el Presidente y ellos y que ellos, como hicimos nosotros, tuvieran también una mirada a través de un oficial en la Reserva.

ENTREVISTADORA: ¿Cree usted que las actuaciones de las Fuerzas Militares afectaron en algún momento y de alguna manera las decisiones tomadas por el Gobierno o el curso del proceso de paz en general?

ENTREVISTADO: A mí me hubiera gustado que la eficiencia en la persecución de los alzados en armas, cualquiera que ellos fueran, es decir, de las personas que estaban por fuera del estado de derecho, hubiera sido mejor, hubiera sido con mejores resultados. En esa medida uno hubiera mostrado mayor fortaleza. Se equivocan quienes piensan que cuando uno en el proceso de paz está, pues uno no quiere que las FFMM operen; no, no debían operar en la zona donde se había acordado de diálogos, que se había acordado que no hubiera enfrentamientos, pero en el resto del territorio sí, y ese es uno de los problemas y de los análisis de hoy. Ese esquema de buscar un sitio para dialogar, mientras en el otro se está en confrontación es poco entendible por parte de la opinión pública, porque la opinión pública se pregunta, pero cómo si están hablando con este señor allá, están accionando en otros lugares. Y la verdad es que hasta que no haya un cese al fuego, o haya un pacto, o militarmente los derrotamos, pues eso no se va a dar. En el caso de hoy es distinto porque las conversaciones se están haciendo en el exterior, cosa que hubiera sido imposible pensar en el pasado, y pues aunque se estén haciendo en el exterior, también el Gobierno tiene que darle un manejo a ese tema porque las gentes no van a entender mucho

porque están hablando allá y están guerreando acá; y las guerrillas, a su vez, dicen que si ellos dejan de guerrear van a mostrar debilidad. Entonces eso es un tema que se debe manejar con mucha inteligencia, porque la opinión pública, que respalda la salida política, también es muy variable, sobre todo frente a las acciones de violencia que se presenten.

ENTREVISTADORA: Pero, ¿las actuaciones de las FFMM en algún momento incidieron en las decisiones que tomaron ustedes como Gobierno con respecto al proceso?

ENTREVISTADO: No, nunca incidieron, lo que pasa es que en ese momento hubiera sido mucho más conveniente para las negociaciones que el ejército hubiera combatido con eficiencia en todo el territorio nacional, excepto es sitio a la guerrilla, de tal manera que hubiera mostrado la fortaleza. Le acabo de decir que las FFMM no estaba en su mejor condición: ese puede haber sido uno de los motivos. Pero también yo creo que hay que crear conciencia en las FFMM que cuando se habla de acabar el conflicto no quiere decir que los soldados se incorporen a las guarniciones sino que salga a combatir porque es la fuerza, es decir: así como la guerrilla utiliza la vía militar para lograr unos objetivos políticos, nosotros tenemos que usar la FP para ejercer el monopolio de las armas del Estado y que en una salida política también mostremos la fortaleza militar que permita la salida política, porque de lo contrario pues no se llega a buen puerto.

ENTREVISTADORA: ¿En algún momento se confirmó que hubiera algún intento por boicotear el proceso por parte de las Fuerzas Militares? Teniendo en cuenta hechos conocidos como las presuntas filtraciones de información por parte de oficiales o el sobrevuelo de una aviación de la FAC por debajo del límite permitido sobre la zona de distensión.

ENTREVISTADO: Hubo informes sobre esa materia que los dio a conocer el Presidente de la República. Yo escuché unas declaraciones del presidente Pastrana en días pasados que hacía mención a que había habido muchos obstáculos, piedras en el camino en esa materia. Pero a mí lo que me hubiera gustado como Alto Comisionado para la Paz es que hubiera habido mayor eficiencia de la FP.

ENTREVISTADORA: ¿Para usted cuáles fueron los temas que suscitaron mayor controversia entre las Fuerzas Militares y el gobierno? En especial en la relación suya con las FFMM.

ENTREVISTADO: En la desmilitarización del Batallón Cazadores que quedaba en el área de la zona de distensión y que esa zona la había pactado el Presidente; cuando habló con la

guerrilla, había pactado una zona para los diálogos y había hablado de la desmilitarización de 5 municipios y el Batallón Cazadores hace parte de esa jurisdicción. Muchas veces se creyó que era que yo era el que estaba empeñado en sacar a los militares del Batallón: no, eso no corresponde a la verdad; yo lo que estaba era implementando lo que ya se había acordado. Y bajo la concepción de que los soldados del Batallón Cazadores que eran cerca 1200 soldados o 1600, salieran a respaldar las acciones que la tropa tenía fuera de la zona de distensión y a combatir la guerrilla fuera de la zona de distensión fortaleciendo otras brigadas u otros batallones. Nunca por dejar, y bajo unos parámetros que se habían acordado: el respeto por la autoridad municipal elegida, el respeto a la libre locomoción. Desafortunadamente no funcionó, por motivos que hoy me reservo, un comité de verificación que se había creado por parte de 3 personas conocidas que eran: el doctor Juan Manuel Santos, hoy Presidente de la República; el senador Gustavo Carvajal de México y el canciller de Costa Rica. Comité que hubiera debido verificar las reglas de juego que se habían establecido en la zona de distensión y que finalmente quisiera pudo nacer por los motivos que por ahora quiero reservarme.

ENTREVISTADORA: ¿Qué canales de comunicación se usaron para expresar las inconformidades con las decisiones tomadas por el Gobierno? ¿normalmente hablaban con usted con respecto a esas inconformidades o se dirigían directamente al presidente o hacían declaraciones públicas?

ENTREVISTADO: Los militares muchas veces hicieron declaraciones públicas y hubo malas interpretaciones y le voy a contar una para que usted se dé cuenta del significado de lo que allí pasó. En alguna oportunidad tuve yo una reunión con la guerrilla; y después de esa reunión, que se trataba de un tema distinto, me entregaron una carta, al concluir la reunión, en que acusaban a una serie de personas, entre otros unos militares, de relaciones con el paramilitarismo. Yo inicié mi regreso a Bogotá y cuando llegué al aeropuerto me esperaba un gran número de periodistas con el interrogante de qué opinaba yo de esa carta, porque tan pronto yo tomé el avión, la guerrilla dio una rueda de prensa y la hizo pública. Yo le contesté, en aquel momento, a los medios de comunicación que yo evidentemente tenía una carta, que iba a estudiarla y que cuando tuviera un análisis de la misma, y cuando hubiéramos tomado una decisión sobre la misma, pues lo comunicaría a la opinión pública. Y me dirigí a mi despacho. A ese viaje me había acompañado el representante Roberto Camacho, que entre otras cosas era hijo de generales de la República y de familia militar, y al tiempo de estar en mi despacho él se comunicó conmigo

a decirme que por favor, que cómo le hacía yo esa jugada que había hecho y yo realmente no sabía qué era lo que él me estaba diciendo y le pregunté que a qué se refería; y él me dijo que cómo como consecuencia de la carta, el general Rito Alejo y el general Millán habían sido pasados a la reserva, que para él era muy grave porque él hacía parte de la familia militar. Yo le dije que no estaba informado que me permitiera averiguar qué había pasado, porque yo no había tenido ninguna acción ni nada que ver con ese asunto. Mientras tanto en los medios de comunicación, sectores, y el mismo general Rito Alejo, estaban diciendo que no había derecho que yo hubiera entregado la cabeza de ellos a la guerrilla. Cuando hablé con el Presidente y le pregunté: señor Presidente, ¿qué pasa? Que me están diciendo que usted sacó a estos generales, y qué responsabilidad mía si yo no he tenido nada que ver con ello, él me contó que él, unilateralmente por decisión del comando supremo de las FFMM y como Presidente de la República, había decidido sacarlos del servicio activo porque el lunes siguiente venía una misión americana compuesta por el subsecretario de Estado Americano y entre las cosas que le iban a notificar al Gobierno era que estos generales quedaban sin visa por conocimiento de los EEUU de que tenían vínculos con grupos violadores de los DDHH. Esa fue la realidad; sin embargo hoy, incluso, la gente piensa que fue como producto de una consecuencia de una denuncia de la guerrilla... no tuvo nada que ver. Esa serie de inconvenientes y de creación o construcción de rumores y que no tenían nada que ver con la verdad, le hicieron mucho daño al proceso. Y evidentemente... pero había una fuente que era lógica, que tampoco ayudó mucho, que era el ministro de defensa, y había otra que era la relación directa con el Presidente de la República con los altos mandos militares; además de que yo mismo, en ocasiones, iba y hablaba con ellos y les explicaba... algunas veces con malas experiencias también que también me voy a reservar. Pero los canales eran los que la Constitución prevé que es el ministro, que es el Presidente de la República que, por supuesto, las personas que están en función de los temas relacionados con el orden público que deben tener con ellos.

ENTREVISTADORA: ¿Cree usted que hubo alguna influencia de las Fuerzas Militares en las decisiones tomadas por el Gobierno con respecto al Proceso o en el proceso mismo?

ENTREVISTADO: El establecimiento inicial de lo pactado se demoró mucho porque hubo mucho ir y venir, por ejemplo en la desmilitarización del batallón; después de desmilitarizado pues ellos dijeron que ya estaba en manos de un personal técnico que ellos tenían que administraba el Club Militar y otras instalaciones sociales de la actividad militar, que a mí

me pareció adecuado que ellos mismos cuidaran su propio batallón. Y cuando la Cruz Roja, que fue la persona encargada de administrar el batallón por decisión militar, (él obtuvo) a los dos días me pidieron cita y me dijeron que no podían permanecer en el batallón que porque el personal que yo les había dicho que era militar pero que era especializado en gastronomía, eran coroneles y oficiales y soldados que venían de zonas y de divisiones de inteligencia, por un lado; y por otro lado, habían encontrado cerca de 1200 fusiles y que ellos no podían como Cruz Roja estar responsabilizándose de instalaciones que tuvieran armas.

Eso ocasionó un gran debate y fue que inclusive los militares se disgustaron mucho con la Cruz Roja. Recuerdo afirmaciones de cómo es posible que la Cruz Roja vaya a rescatar heridos guerrilleros pero no colabore en esta materia. Y posteriormente también, entonces, por decisión de los militares finalmente resolvieron sacar todo eso; después de mucho tiempo de desgaste que ponía yo la cara, porque yo no iba a contar lo que sucedía internamente. La guerrilla pensaba que era que yo me estaba oponiendo al cumplimiento del pacto, independientemente de que internamente lo que había era toda una discusión, inclusive contra mí, en esta materia. Y cuando se le entregó el batallón a la Iglesia, y la Iglesia nombró allí un delegado. Y el pacto que yo había hecho con la guerrilla era que en las instalaciones militares no iba a tener presencia los guerrilleros. Y se hizo un acto, por cierto muy bonito, donde se izó bandera, se recogieron las cosas que estaban en el batallón de carácter militar, los aviones Hércules fueron por ellas. La guerrilla en ese momento había dicho que ellos tenían establecido que ya toda la zona estaba ya desmilitarizada excepto el batallón; entonces yo di unas declaraciones diciendo que como testigo de la Iglesia el batallón ya estaba desmilitarizado, luego que no había ningún otro pretexto para empezar a hablar. Y me vine a Bogotá. Al día siguiente cuando regresé encontré a la persona que me recogió en el aeropuerto un poco preocupada, y ante esa preocupación le pregunté qué era lo que sucedía y me dijo que era que la guerrilla estaba en el batallón, lo que para mí era realmente muy grave porque habían incumplido su palabra y además de eso, pues, prácticamente que iniciábamos el proceso con el pie izquierdo; mejor dicho que para mí ese era un hecho con el cual ya no se iniciaba el proceso.

Cuando yo llegué al batallón me encontré a unos guerrilleros con el delegado de la Iglesia. Estaban tomando café, incluso era época pre-navideña y estaban cantando villancicos. Yo me dirigí al guerrillero, que en ese momento era Joaquín Gómez, el jefe de ellos y le dije que me parecía que el proceso no había siquiera empezado y que no iba a poder empezar porque lo

acatado no lo estaban cumpliendo; que ellos habían pactado conmigo que no iban a ingresar a instalaciones militares. Y cuando estaba en ese diálogo, los guerrilleros, que aprovechan cualquier circunstancia a su favor, me dijeron que ellos no habían incumplido ningún pacto, sino que habían aceptado una invitación del representante de la Iglesia, que habían escuchado unas declaraciones la noche anterior diciéndoles, por parte del representante de la Iglesia, que ya el batallón estaba desmilitarizado y que invitaba a la guerrilla para que lo verificara cuando ellos quisieran; que ellos habían llegado a la portería, habían preguntado por monseñor, monseñor los había hecho seguir entonces que ellos no estaban violando nada. Lógicamente usted entenderá que para mí fue un momento muy difícil; las solas circunstancias de lo que acontecía. Monseñor que era un hombre de bien, de alma buena, me hacía reflexiones de que yo no me pusiera tan de mal genio que finalmente si ellos estaban cantando villancicos era que estaban acercándose a Dios y que él les había prometido una misa posteriormente y que si ellos habían aceptado era porque ya estábamos cerca de la paz por esa razón. Yo le dije que no se trataba de eso, que se trataba era de un asunto de mucho más fondo y que yo no iba a tener cara para explicarle a los militares que lo que yo les había dicho que se iba a cumplir, había sido incumplido en el primer minuto después de haber hecho el pacto. Eso ocasionó que yo me volviera a Bogotá y yo le dije al Presidente, en ese momento, que yo creía que me debía retirar, que no podía afrontar ese tema porque consideraba que los militares iban a ver ese hecho como una cachetada a su honor militar, como en efecto sucedió. El Presidente me pidió que fuera y les contara la verdad y yo fui y les conté la verdad; con mucho disgusto se aceptó esa verdad.

Estoy contando esa anécdota para que usted observe que con esas anécdotas era muy difícil manejar esas relaciones. Entonces digamos que el punto del batallón Cazadores, indudablemente hubo un gran desgaste para mí, que no quería otra cosa que implementar lo que ya se había acordado; y que los militares a veces consideraron que por culpa mía se había desmilitarizado y yo resulta que no había hecho otra cosa que dar cumplimiento a lo pactado.

ENTREVISTADORA: Y eso se sumó al episodio de mayo cuando los oficiales renunciaron en masa como consecuencia de la renuncia del ministro...

ENTREVISTADO: Eso se sumó a la inconformidad que llegó a ese momento y que el ministro, y en el análisis que se haga seguramente se sacarán las conclusiones, pues creo que no pudo manejar en debida forma la situación militar, explicándoles y dándoles a conocer que estábamos allí hablando, tratando de conseguir una salida política, pero por otro lado estábamos

consiguiendo los recursos para poder fortalecer el Estado, dotarlo y tecnificarlo de tal manera que después pudieran mostrar las acciones que han podido mostrar.

ENTREVISTADORA: ¿Cuáles cree usted que fueron los alcances y las limitaciones de las Fuerzas Militares en el proceso de paz?

ENTREVISTADO: Yo creo que, como dije inicialmente, no había conciencia nacional de lo que sucedía en el conflicto. Y un poco los antecedentes que había era que cuando se hablaba de soluciones políticas al conflicto, prácticamente había que parar las acciones de la Fuerza Pública. Esa falta de claridad yo creo que nos hizo mucho daño porque, todo lo contrario, de los que se trataba era de que fueran más eficientes para que usted tuviera una fuerza política de negociación. Y es lo que yo veo ahora que se ha manejado de forma distinta porque se ha creado conciencia de que las FFMM tienen que actuar en todo el territorio nacional y mostrar resultados. Y que no se diga mañana que fue que porque se inició un proceso entonces, mejor dicho, se bajó la guardia en la Fuerza Pública porque eso es muy grave para la estructura misma del Estado y la institucionalidad misma.

ENTREVISTADORA: ¿Y con respecto a los alcances? ¿tuvieron alcances las actuaciones de las FFMM?

ENTREVISTADO: Pues, en materia de alcances, hubo situaciones complicadas: la de Mitú, por ejemplo, que la guerrilla se tomó Mitú. Gracias a la colaboración del Brasil que nos dejó que los lanza-aviones de las FFMM aterrizaran en sus pistas, pudimos llegar a combatirlos, porque de lo contrario no hubiéramos podido. Y creo que ese fue un golpe que se mostró que tampoco ellos podían hacer lo que quisieran por más dificultades que nos crearan; y la consecuencia es que, en esa operación Mitú ellos lo que querían era tomarse Mitú y que el Estado no pudiera llegar hasta allá porque los aviones, inclusive de guerra, no tenían la capacidad para ir y volver, pues gracias a la colaboración internacional pudimos tener buenas consecuencias.

ENTREVISTADORA: Eso militarmente, pero políticamente hablando, ¿puede decirse que tuvieron algún alcance?

ENTREVISTADO: Pues, políticamente hablando yo creo que hoy se entiende qué se hizo en ese momento, pero en ese momento había mucha falta de comprensión.

## **Anexo 7. Entrevista. General del Ejército Nacional Jorge Enrique Mora Rangel.**

ENTREVISTADORA: Se sabe que las Fuerzas Militares fueron escépticas ante el proceso y no estuvieron de acuerdo con muchas de las decisiones que se tomaron por parte del Gobierno. Sin embargo, cabe preguntarle a usted, como alto mando de las Fuerzas Militares, ¿Cuál fue la posición exhibida por las Fuerzas Militares a lo largo del proceso de paz con las Farc y fundamentada en qué?

ENTREVISTADO: Estoy seguro que la posición del ejército siempre coincidió con la posición de las FFMM y no fue diferente a la de respaldar al Gobierno en la decisión de llevar a cabo el proceso de paz. Las FFMM de Colombia, son unas FFMM disciplinadas Y muy conscientes que en una democracia el poder civil prevalece sobre el poder militar. Total que en estas circunstancias y con esa claridad nuestra posición fue la de apoyar y respaldar el proceso de paz en la forma en que a nosotros nos lo plantearon. La primera información que recibimos por parte del Gobierno y exactamente del señor presidente Pastrana fueron las reglas del juego que se iban a llevar a cabo durante el proceso y con esas condiciones iniciales nosotros apoyamos, respaldamos y fuimos leales al Gobierno.

ENTREVISTADORA: ¿En algún momento se pensó en involucrar a las Fuerzas Militares más activamente en las negociaciones? ¿Por qué no se dio esto?

ENTREVISTADO: No, yo creo que en un proceso de estos el papel de las FFMM es el de respaldar la decisión política de quien en ese momento ejercía las funciones de presidente. Y como le decía en la pregunta anterior, tenemos absoluta claridad. En algún momento del proceso el Gobierno decidió incluir en el grupo de los comisionados de paz o de las personas que estaban en el proceso de negociación con las FARC, a un oficial retirado. Esa decisión o esa inclusión, en el caso personal del comando del ejército no le fue consultada, simplemente el Gobierno Nacional en sus decisiones autónomas como Gobierno y el Presidente en este caso, tomó la decisión de nombrar a un señor general oficial retirado para que participara en el proceso de negociaciones. Circunstancia que realmente no fue relevante en cuanto a la presencia de las FFMM. Los mandos militares nos reunimos varias veces con el señor General Forero Delgadillo, nos enterábamos de algunas cosas muy circunstanciales y según el Gobierno, estábamos representados en la mesa por el señor General; específicamente nos mantuvimos al margen cumpliendo el papel constitucional asignado a la Fuerza Militar, realizando las operaciones en el campo de combate y respaldando la decisión política.

ENTREVISTADORA: ¿Cree usted que las actuaciones de las Fuerzas Militares afectaron en algún momento y de alguna manera las decisiones tomadas por el Gobierno o el curso del proceso de paz en general?

ENTREVISTADO: Yo no creo. Las actuaciones de las FFMM fueron, desde cualquier punto de vista que se quiera analizar, leales y honestas con el Gobierno Nacional. Lo que pasa es que las reglas del juego que conocimos, y con las cuales se inició el proceso, la mayoría de ellas no se cumplieron y fueron cambiándose en el transcurso del mismo: algunas se cambiaron parcialmente; otras se cambiaron totalmente y a medida que el proceso fue desarrollándose en esos 3 largos años, las reglas de juego con que se terminó fueron totalmente diferentes a las que nos informaron cuando se inició.

Yo no creo que las actuaciones de las FFMM hayan afectado el proceso. El país observó de cerca las conversaciones; éstas se realizaron a través de los medios de comunicación y los colombianos se enteraron del desarrollo de las mismas y sufrieron las incertidumbres y frustraciones de la forma en que se desarrolló. Pero para completarle la pregunta, no creo que ninguna actuación de las FFMM afectara el desarrollo del proceso; al contrario, fuimos leales al máximo a pesar de las dificultades, a pesar de los cambios, a pesar de todas las circunstancias que se presentaron, la lealtad de las FFMM a la decisión política fue toda.

ENTREVISTADORA: ¿Cuáles fueron las principales motivaciones para elaborar el documento que se tituló “Eventos extraordinarios que llevarían al ejército a actuar de manera inmediata para ocupar la zona de distensión”? ¿Esa propuesta tuvo algún alcance o simplemente se quedó como una propuesta? ¿Cómo fue asumida por el Gobierno?

ENTREVISTADO: Este título de "Eventos extraordinarios que llevarían al ejército a actuar de manera inmediata", después de tantos años no me acuerdo exactamente la redacción, pero por parte del comandante del ejército se elaboró un documento donde le preguntaba o le informaba al comandante general de las FFMM que había unos eventos que si se llegaran a presentar, eran causas suficientes para terminar de forma inmediata y total el proceso de paz; y le puedo decir algunos: el secuestro del presidente, un atentado al Presidente de la República, o hechos de esa naturaleza, que si se llegaran a presentar, constitucionalmente le correspondía al ejército y a las FFMM actuar en forma inmediata. Lo que el comandante del ejército hizo en su momento fue plantear esas circunstancias al Gobierno Nacional a manera de prevención, que si las FARC llegaran a realizar un hecho de esta magnitud que pusiera en riesgo la seguridad

nacional y la estabilidad del gobierno, el ejército tenía que actuar de manera inmediata. Eso quedó ahí en un documento escrito, que para fortuna, y para la historia, guardo una copia del texto original.

ENTREVISTADORA: Pero, ¿cómo fue asumido por el Gobierno?

ENTREVISTADO: No, lo presenté a través del conducto regular. No puedo decir si el gobierno, exactamente el Presidente, lo haya recibido o no, pero como comandante del ejército cumplí con presentarlo y entregarlo.

ENTREVISTADORA: ¿En algún momento se tuvo conocimiento de que miembros o grupos dentro de las FFMM intentaran sabotear el proceso o entorpecerlo?

ENTREVISTADO: Que yo sepa no. Al contrario, vuelvo y repito: la lealtad del ejército a la decisión política fue toda. Los colombianos no han perdido la memoria y tenemos en la mente las imágenes que nos presentaban los medios de comunicación donde observábamos cómo estos bandidos de las FARC salían de la zona de distensión, destruían los pueblos, secuestraban gente y se la llevaban para la zona de distensión; después de los ataques y destrucción de los pueblos ingresaban nuevamente a la famosa zona y el ejército mostró en esas ocasiones una lealtad a toda prueba, una paciencia muy grande y un profesionalismo, también a toda prueba, para respetar las decisiones que el Gobierno Nacional, así con algunas de ellas nunca estuvimos de acuerdo, pero por respeto a la decisión política asumimos las circunstancias del caso, y en ningún momento hubo miembros de las FFMM, en el caso específico del ejército que se opusieran o que llegaran a realizar algún movimiento que pusiera en peligro la estabilidad del país o del Gobierno Nacional.

ENTREVISTADORA: ¿Qué canales de comunicación se usaron para expresar las inconformidades con las decisiones tomadas por el Gobierno? ¿cuáles fueron efectivos?

ENTREVISTADO: Los canales de comunicación fueron los canales institucionales. Le puedo asegurar, en el caso específico del comandante del ejército, que en todas las reuniones que se hicieron con el mando institucional de las FFMM, con el ministro de la defensa, con el Presidente de la República, con los comisionados de paz, asumimos el carácter y la franqueza en todo momento para expresar las circunstancias y, en dado caso, aquellos hechos que se estaban presentando y del cual el país fue testigo, además siempre teniendo en cuenta el respeto y el conducto regular. Los colombianos tienen la imagen de un comandante del ejército, que con franqueza y personalidad, expresó siempre aquellas circunstancias que estaban poniendo en

riesgo la estabilidad del país y la seguridad nacional.

Total que los canales que se usaron fueron los normales del conducto regular, pero también cuando las circunstancias fueron de conocimiento público, el comandante del ejército las expresó públicamente. Al contrario de lo que en estos días el comisionado de paz se refería a filtraciones; está totalmente equivocado el doctor Camilo Gómez, cuando habla de filtraciones. Lo que se dijo, se dijo de frente, con carácter y cuando se necesitó hacerlo públicamente, públicamente se dijeron.

ENTREVISTADORA: ¿Para usted cuáles fueron los temas que suscitaron mayor controversia entre las Fuerzas Militares y el gobierno?

ENTREVISTADO: Pues los temas fueron muchos porque, como le dije anteriormente, las reglas de juego con que se inició el proceso de paz y la zona de distensión fueron unas y otras totalmente diferentes las que se pusieron en práctica en el desarrollo del mismo. Lógicamente no hablaría de controversias porque los militares estamos acostumbrados a cumplir órdenes pero sí tuvimos el carácter y la entereza de presentarle al Gobierno Nacional y al Presidente de la República, aquellas circunstancias, o aquellos temas, o aquellas decisiones que desde el punto de vista de la seguridad nacional, y desde el punto de vista del comandante del ejército, ponían en riesgo la estabilidad del país y la seguridad nacional. Total que fueron muchas las circunstancias y le voy a dar un ejemplo: cuando inició la zona de distensión, el Gobierno Nacional le aseguró al mando militar que la policía iba a permanecer en los cascos urbanos. Esa decisión fue la que el Gobierno Nacional nos informó que se había tomado, pero no duró creo que ni un mes, porque a los pocos días iniciar el proceso y la zona de distensión, lo primero que le impuso las FARC, y quiero hacer énfasis en esto, que las FARC le impuso al Gobierno Nacional fue la salida de la policía de los cascos urbanos. Total que este es un ejemplo para mostrarle a usted cómo las reglas del juego fueron cambiando.

ENTREVISTADORA: ¿Cree usted que hubo alguna influencia de las Fuerzas Militares en las decisiones tomadas por el Gobierno con respecto al proceso o en el proceso mismo?

ENTREVISTADO: Influencia de las FFMM... no, le voy a decir con toda la certeza, este gran fracaso que representó las conversaciones del Caguán fue una decisión totalmente política del poder político en cabeza del Presidente de la República, donde las FFMM no tuvimos absolutamente ninguna influencia; simplemente nos limitamos a cumplir con lo que le corresponde al poder militar: aceptar y cumplir las decisiones del poder político y eso fue lo que

hicimos con mucha disciplina y con muchas institucionalidad y profesionalismo. Las decisiones del proceso de paz, de ese gran fracaso que representó la famosa zona de distensión, fueron decisiones de carácter político en cabeza del Presidente de la República.

ENTREVISTADORA: ¿Cuáles cree usted que fueron los alcances y las limitaciones de las Fuerzas Militares en el proceso de paz?

ENTREVISTADO: Las limitaciones de las FFMM durante el proceso de paz fueron todas; la zona de distensión se le entregó a la guerrilla de las FARC y ellos la asumieron como si hubiera sido un regalo del Gobierno Nacional; ellos ejercían el poder, sacaron la policía, los jueces, los fiscales; el batallón Cazadores nos tocó desocuparlo. La imposición de las FARC fue toda al Gobierno Nacional y, a pesar de esas imposiciones de las FARC al Gobierno Nacional, el país vio a un ejército que aceptó y respaldó estas decisiones.

El proceso de paz del Caguán fue un fracaso terrible del Gobierno Nacional. El proceso de paz y la zona de distensión es una responsabilidad política en cabeza del Presidente de la República. El ejército se limitó a apoyar y respaldar esas decisiones; fuimos disciplinados, pero ese proceso de paz le trajo unas consecuencias muy graves al país. Durante el mismo las FARC se duplicaron en efectivos, en capacidad, en liderazgo, en organización y en armamento. También, durante el proceso de paz, los grupos paramilitares no se duplicaron, se triplicaron, y esa circunstancia que las FARC se duplicaron en efectivos y capacidad y que los paramilitares se triplicaron en efectivos y capacidad, es única y exclusivamente consecuencia del proceso de paz y de la decisión política que asumió el Gobierno Nacional en cabeza del presidente Pastrana.

Hay una circunstancia que se presentó casi que simultáneamente con el proceso de paz y fue el fortalecimiento de las FFMM. Pero ese fortalecimiento no fue un proyecto de Gobierno del presidente Pastrana. El proceso de reestructuración y fortalecimiento de las FFMM se inició antes de que iniciara gestiones el presidente Pastrana; fue una decisión interna institucional, no fue un proyecto de iniciativa del Gobierno.

Pero hay otra coincidencia muy favorable para el país que debe atribuírsele al Presidente de la República, es un logro del presidente Pastrana muy importante: fue el Plan Colombia. Y hay que reconocerle que el presidente Pastrana fue el artífice de dicho plan con el gobierno americano; un plan que trajo grandes beneficios a la seguridad y a las decisiones políticas para el manejo del conflicto o la guerra en Colombia.